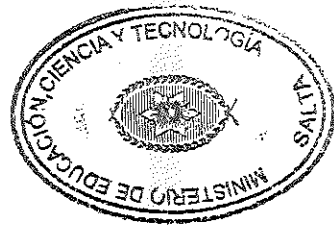
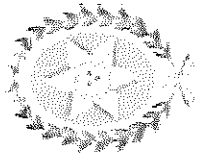




Secretaría de Gestión Educativa
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa
Dirección General de Educación Secundaria
Dirección General de Educación Privada

Diseño Curricular para Educación Secundaria Secundario Orientado en Educación Física



**AUTORIDADES PROVINCIALES**

Gobernador
Dr. Juan Manuel Urtubey

Vice Gobernador
D. Miguel Ángel Isa

Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Prof. Nieves Analía Berrueto Sánchez

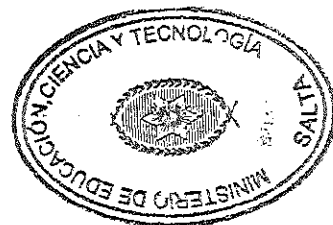
Secretaría de Gestión Educativa
Lic. Sandra Piccolo

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Dra. María Soledad Vicente

Secretario de Gestión Administrativa y RR.HH.
Lic. Alejandro D. Gaudelli

Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Lic. Graciela Mariana Zoloaga M.

Subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa
Lic. Mg. Miriam Goldszier



Secundario Orientado en Educación Física

Lic. Rubén Eduardo Morales
Lic. Alejandra del Valle Calabró
Prof. Yesica Yanina Costanzo Alquisale
Prof. Anabela Sabrina Malcó
Prof. Lucas Rodrigo Díaz Crespo

Colaboradores

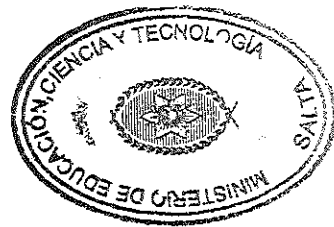
Colegio de Profesionales de Educación Física de la Pcia. de Salta
Lic. Alicia Barón
Prof. Alejandra Berruezo
Lic. Ana María Calvo
Lic. John Eli Heitman Sotelo
Prof. Giselle Florencia Maldonado
Prof. Adriana Irene Mamani
Prof. Antonio Fabián Ramírez
Prof. Alejandra Pedraza
Lic. Luis Víctor Zelaya

Direcciones de Nivel**Director General de Educación Secundaria**

Dr. Leonardo Rodrigo Ferrario

Directora General de Educación Privada

Lic. Silvia Romano de Jauregui



Ciclo Orientado	5
Secundario Orientado en Educación Física	5
Encuadre General	5
FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ORIENTACIÓN	6
EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE	7
Orientaciones Didácticas Generales	7
Articulación entre los campos de la Formación General y Formación Específica	9
Consideraciones Generales para la evaluación en la orientación	11
Criterios de Evaluación	12
ESPACIOS CURRICULARES	12
Espacios que conforman el ciclo orientado	14
Prácticas Corporales Ludomotrices y Deportivas	15
Fundamentación	15
Selección y Organización de Contenidos	15
Propósitos	16
Orientaciones Didácticas	20
Evaluación	21
Criterios de Evaluación	21
Bibliografía	22
Prácticas Corporales y Salud	23
Fundamentación	23
Propósitos	23
Selección y Organización de Ejes y Contenidos	24
Orientaciones didácticas	29
Evaluación	30
Criterios de evaluación	30

Bibliografía	
Prácticas Corporales Recreativas y Expresivas	32
Fundamentación	32
Propósitos	32
Selección y Organización de los Contenidos	33
Orientaciones Didácticas	36
Evaluación	36
Criterios de evaluación	37
Bibliografía	38
Prácticas Corporales y Deportivas en el Ambiente Natural	39
Fundamentación	39
Propósitos	39
Selección y Organización de los Ejes y Contenidos	40
Orientaciones Didácticas	44
Evaluación	44
Criterios de evaluación	45
Bibliografía	46
Proyecto, Gestión y Comunidad	47
Fundamentación	47
Propósitos	47
Selección y organización de contenidos	48
Orientaciones Didácticas	50
Evaluación	50
Criterios de evaluación	50
Bibliografía	51

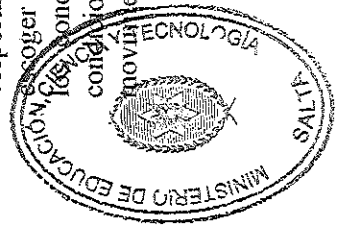
Secundario Orientado en Educación Física

Encuadre General

La Escuela Secundaria con orientación en Educación física, se posiciona desde el reconocimiento del derecho que los alumnos y alumnas tienen de acceder a las prácticas corporales, ludo motrices, deportivas y expresivas que se derivan de las clasificaciones propias del campo disciplinar, la gimnasia y el movimiento expresivo, el deporte escolar, el juego, la recreación y las prácticas corporales en ambientes naturales y otros que conforman la cultura de lo corporal en un contexto socio-histórico determinado.

El secundario orientado en Educación Física, permite el desarrollo personal y social del alumno, a través de intervenciones democratizantes, propuestas pedagógicas convocantes, placenteras, novedosas y enriquecedoras; ubicándolo en situaciones que le posibiliten influir en su entorno y contexto social, como transferencia práctica de los conocimientos adquiridos. Permite el abordaje de distintas problemáticas cercanas a los alumnos y su entorno, vinculadas a las prácticas corporales en nuestra cultura, aprovechando los intereses de los adolescentes y jóvenes relacionados a las mismas y a sus posibles proyecciones. Brinda además alternativas de estimular esos intereses, necesidades de conocimientos y deseos, para abordar saberes motrices, autonomía de gestión, y saberes interpersonales.

El valor educativo del secundario orientado en Educación Física, radica en que propicia y asegura experiencias de aprendizajes motrices variadas, seleccionadas especialmente por su potencial inclusivo y emancipador, promoviendo y facilitando que los alumnos logren comprender su cuerpo y sus posibilidades. Asimismo les permite conocer y dominar diferentes y variadas prácticas corporales ludomotrices, deportivas y expresivas de modo que en el futuro, pueda recoger las más convenientes para su desarrollo personal, ayudándole a adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento, como disfrute personal y de relación con los demás.



La orientación promueve una selección de contenidos significativos que garantizan la participación real de todos y cada uno de los estudiantes, reconociendo para ello una perspectiva de enfoque socio motriz para la enseñanza de la Educación Física, como una práctica pedagógica centrada en el movimiento y la interacción en donde lo significativo de las prácticas se centrará en las manifestaciones del comportamiento motor, así como en el sentido relacional y táctico de las conductas que se presenten en el desarrollo de las actividades.

Desde esta mirada, la orientación propone un trayecto escolar que permita al alumno una actitud crítica y reflexiva de sus prácticas y manifestaciones, referidas a su formación personal, a la salud, a la cooperación y la autoestima. Además plantea una relación respetuosa en interacción con los demás, al cuidado y respeto por el ambiente natural y al abordaje de problemáticas emergentes que tengan que ver con el entorno social local, regional y provincial, permitiendo al alumno apropiarse de saberes de la cultura de lo corporal, entendiendo su lógica y dinámica social.

Se trata de concretar un proyecto educativo, en el reconocimiento que la Educación Física tiene como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones, la disponibilidad corporal de los estudiantes en interacción con el ambiente y con los otros estudiantes, así como la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su propio proyecto de vida. Es así que la Educación Física interviene en su realidad corporal, como individuo social y corporalmente constituido, en el transcurso de toda su vida, valorando su conciencia, sensibilidad y expresión del movimiento, desde el saber como componente cognitivo, desde el saber hacer como componente motriz y desde el saber sentir como componente afectivo. En esta multiplicidad de funciones, la Educación Física tiene como objetivo general desarrollar en los alumnos aptitudes, capacidades psicomotrices, físico-motrices y socio-motrices y no aspectos parciales de ellas. A partir de estas dimensiones, el cuerpo no se reduce a una instancia corporal, sino a un ser histórico-social, biológicamente activo. Desde la óptica de esta propuesta, la noción de conducta motriz posibilita el análisis de los aspectos cognoscitivos, afectivos y relacionales, constituyendo un sistema de acción específico del ser humano, diferente a otros tipos de conductas como pueden ser las verbales.

En síntesis, se trata de garantizar a todos los alumnos y alumnas, el acceso a las prácticas corporales ludo motrices, deportivas y expresivas; sin que sus manifestaciones o el grado de desarrollo de sus capacidades y habilidades técnico-

motrices, constituya una limitación para la elección de la orientación; posibilitando además el reconocimiento y aceptación de la cultura que los jóvenes traen a la escuela, para que cada uno pueda recrearla siguiendo principios de justicia social.

Asimismo, los espacios curriculares que conforman el campo de la Formación General, aportan al fortalecimiento de la orientación mediante la inclusión de contenidos y estrategias didácticas a desarrollar, integrar y profundizar en los espacios curriculares de la Formación Específica, construyendo así, una propuesta educativa coherente y unificada que respete las finalidades de la orientación.

Los marcos normativos nacionales y provinciales constituyen el soporte y el sustento legal para la construcción y desarrollo del Secundario Orientado en Educación Física, en la Provincia de Salta, para los establecimientos públicos y privados.

FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ORIENTACIÓN

En la Ley de Educación de la Provincia, al igual que en la Ley de Educación de la Nación, se sostiene que la Educación Secundaria, en todas sus modalidades... "tiene la finalidad de permitir a los alumnos el ejercicio pleno de la ciudadanía, preparándolos para el trabajo y la continuación de estudios superiores".

En este sentido el ciclo orientado, desde las particularidades propias de la Educación Física, colabora en la:

Formación ciudadana, mediante propuestas de enseñanza que fomenten en los alumnos el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos responsables, comprometidos y emancipados en su propia formación como sujetos sociales, conscientes, respetuosos y responsables de su propio cuerpo y del de los otros. El desarrollo de una conciencia crítica en el análisis de la salud propia y colectiva, con posicionamientos reflexivos sobre modelos y prácticas corporales de la sociedad. La elaboración de argumentos para la toma de decisiones en respuesta a los desafíos contemporáneos que se presentan en relación con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, que se manifiestan en la tensión de modos de pensar.

Relación con el trabajo: Se espera que los saberes específicos adquiridos en la orientación posibiliten a los alumnos y alumnas, mayores posibilidades para

relacionarse con la cultura del trabajo, en relación con los tipos de tareas laborales propias de las prácticas corporales según el ámbito en que estas se desarrollan; por ejemplo municipios, escuelas, asociaciones barriales, organizaciones sociales, del tiempo libre, deportivas entre otras. Además, que los alumnos, desde un pensamiento crítico y reflexivo reconozcan la relación entre tiempo dedicado al trabajo y al tiempo libre; aprendan a integrar equipos interdisciplinarios con el fin de colaborar en promocionar estilos de vida saludable en su comunidad y generar experiencias cooperativas y autogestionadas desde la escuela, relacionadas con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

Dar continuidad a los estudios de nivel superior, orientados entre otros, a la formación docente en el área de la Educación Física para el nivel primario, secundario, o especial y a la formación docente en general. Al campo de las ciencias sociales y humanísticas, como Sociología del Deporte, Psicología del Deporte, las áreas de la medicina, como Deportología, Kinesiología, Gerontología, Enfermería. Las comunicaciones sociales, como periodismo deportivo, diseño gráfico, multimedial, entre otras variedades de vinculaciones que orienten la vocación profesional futura.

La presente propuesta educativa centra su interés fundamentalmente, en priorizar como característica indispensable, las condiciones de enseñanza inclusiva, participativa, atendiendo a la diversidad y evitando cualquier tipo de diferenciación.

Se orienta a la posibilidad que el alumno se apropie de nuevos saberes específicos y profundice algunos de los tratados en la formación general.

La orientación en Educación física se constituye teniendo en cuenta una organización institucional que reconozca tres núcleos como fundamentales.

Los mismos refieren a:

1. Ofrecerles a los alumnos una variedad de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, profundizando aquellas conocidas y promoviendo aquellas novedosas y significativas para el aprendizaje. Estas propuestas serán planteadas por la institución o docentes y también desde las expectativas e intereses de los alumnos.

¹ Resolución CFE 142/11 Marco de Referencia Bachiller en Educación Física

2. Garantizar la apropiación de conceptos del campo disciplinar de las prácticas corporales, ludo motrices, deportivas y expresivas, con la finalidad que los alumnos, puedan fundamentar, analizar y resignificar las prácticas aprendidas vinculándolas a su vida cotidiana.
3. Vincular los aprendizajes de la orientación, para elaborar, diseñar y gestionar proyectos socio comunitarios referidos a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, expresivas y la utilización responsable y creativa del ocio y el uso del tiempo libre, con el fin de estimular en los alumnos el pleno ejercicio de la ciudadanía.

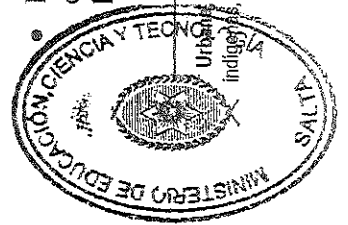
EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el ciclo orientado en Educación Física se espera que los alumnos hayan logrado los siguientes aprendizajes:

- La apropiación y gestión autónoma de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, en el ambiente natural y otros, reconociendo los conceptos propios del campo disciplinar, a través de propuestas inclusivas y saludables, contemplando la integración entre los géneros y respeto a la diversidad.
- El afianzamiento de la imagen de sí mismo y la autoevaluación de sus desempeños y en relación con los demás, estimulando el desarrollo de las capacidades condicionales, cognitivas, perceptivas, coordinativas, expresivas y relacionales.
- La experimentación, valoración, recreación y comprensión de los elementos constitutivos de las prácticas corporales de la cultura popular urbana, rural y otras², danzas tradicionales, modernas y otras expresiones urbanas o callejeras ; variados tipos de juegos; juegos tradicionales y autóctonos, el deporte escolar, deportes alternativos, la gimnasia y sus diferentes manifestaciones.

- La promoción en el cuidado y la preservación del ambiente natural, organizando, participando y gestionando proyectos socio comunitarios, ludo motrices, deportivos y expresivos, que propicien experiencias

rural y Otras: Se hace referencia a manifestaciones de comunidades de inmigrantes, pueblos originarios, pueblos indígenas, grupos religiosos, entre otros.



novedosas, creativas y de disfrute con la comunidad escolar y el medio social circundante.

- La promoción de las participaciones democráticas, críticas, reflexivas, de argumentación, que posibiliten posicionamientos en temas referidos a las modas, modelos corporales y de prácticas corporales ludomotrices y deportivos que irradian los medios de comunicación.
- La participación en pasantías con instituciones relacionadas a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, y expresivas, como gimnasios, clubes; educativas o no y de tiempo libre, para experimentar situaciones relacionadas con el mundo del trabajo.
- La apropiación del uso creativo y responsable de las TIC, como herramienta que posibilita la igualdad de oportunidades, para la construcción significativa de los aprendizajes, para la recreación y su utilización en el tiempo libre.
- La participación de acciones dentro de la institución y con otras de enseñanza superior, que orienten al alumno en la toma de decisiones para la continuidad de sus estudios terciarios o universitarios.

Orientaciones Didácticas Generales

Las orientaciones para la enseñanza de este secundario necesitan de concepciones, marcos teóricos pertinentes y de la construcción de una cultura institucional en los que se manifiesten sus finalidades y facilite la concreción del proyecto.

En el marco de los espacios curriculares de esta orientación, es importante seguir considerando las clases como escenarios que pongan en juego a la corporeidad y motricidad de los jóvenes, en donde se continúen realizando, reflexionando y comprendiendo distintas manifestaciones corporales, motrices, recreativas y expresivas, y a su vez involucrarse en el reconocimiento y comprensión del mundo de las prácticas corporales en relación a la cultura, la salud y la gestión de proyectos socio comunitarios emergentes.

Las prácticas de enseñanza deben promover la comprensión de lo que se está aprendiendo generando una adecuada predisposición, enriqueciendo la significatividad, creatividad, participación y producción de los jóvenes en relación con los saberes tratados.

Se promoverá la participación del alumno en variados escenarios y roles, poniendo en práctica los conocimientos en relación con sus pares, con los integrantes de la escuela y de la comunidad circundante.

Es conveniente, que los contenidos seleccionados para la orientación tengan un carácter cíclico, posibilitando de esta forma que aquellos alumnos-alumnas que no pudieran adquirirlos en un determinado momento, lo adquirieran en otro más favorable para ellos. Es muy habitual en Educación Física, observar las diferentes realidades motrices de los estudiantes, que según hayan sido educados, demuestran mayor o menor disponibilidad motriz.

La reflexión sobre las propias prácticas en el marco de los requisitos de la orientación en Educación Física, se orientará a que los alumnos adquieran aprendizajes más significativos, interesantes, que contribuyan a su desarrollo personal, a mejorar su calidad de vida y a promover un pensamiento autónomo.

"El desafío de las propias prácticas de enseñanza de quienes enseñan en la educación secundaria, es impedir que la estereotipia³ se vea como natural y que las rutinas hechas tradición se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia"⁴.

En este sentido, el docente seleccionará los modos de desarrollo curricular que garanticen la articulación de los contenidos entre los espacios de la formación específica y la formación general, mediante una selección de variadas estrategias y contenidos organizados y enseñados de forma compartida, concreta, con una graduación, complejidad y a la vez flexibilidad orientados a generar aprendizajes. Se acordarán intervenciones y estrategias innovadoras entre el director de la escuela, jefes de departamento y docentes, para coordinar la selección de contenidos que aportarán a la formación específica, desde una concepción integral y que el alumno pueda vivenciar las diferentes relaciones que se establecen con la orientación; cómo se relacionan diferentes aspectos y sucesos de la vida diaria, deportivos, de salud, de recreación y qué tratamiento de enseñanza, pueden tener desde los espacios de la formación general.

La propuesta deberá contener soportes teóricos que posibiliten la apropiación de conceptos propios del campo disciplinar. Si bien la enseñanza en la Educación Física enfatiza lo práctico, es necesario el abordaje conceptual que fundamente y legitime el tránsito a esa práctica, para lo cual y eventualmente no es necesario el

dictado de clases en los espacios convencionales. En los mismos espacios de intervención práctica se podrán llevar a cabo la enseñanza de principios, conceptos, datos e información, posibilitando un aprendizaje más completo, simultáneo evitando el divorcio entre teoría y práctica.

La orientación prioriza una enseñanza que asegure la participación real de todos los alumnos a través de prácticas corporales mixtas, abiertas, propiciando la inclusión, la equidad, el cuidado del cuerpo propio y ajeno, siempre en relación a la interacción con el medio en el cual el alumno se desenvuelve. Promueve aprendizajes críticos y reflexivos, para resolver situaciones que se presenten, valorando sus capacidades motrices personales, logros y propuestas.

La orientación incluye el uso de las TIC, contemplado en la Ley N° 26206 artículo 30, punto 6. "Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación". El uso de las TIC constituyen, para el alumno, una herramienta potente para un aprendizaje autónomo, la co-construcción del conocimiento y la conexión con diferentes contextos, prioriza a las competencias por sobre el contenido, se ajustan al ritmo propio de cada estudiante y atienden a la diversidad⁵.

Desde la perspectiva organizacional la orientación en Educación Física exige la inclusión de los espacios curriculares específicos en el mismo turno de la formación general evitando las actividades en contraturno, excepto la asignatura Educación Física de la formación general que conservará las características de desarrollo curricular ya institucionalizado.

Las clases deben planificarse en ambientes diversos, favoreciendo nuevas experiencias y aprendizajes dentro y fuera de la escuela. Con este motivo, se deben establecer acuerdos y convenios con otras instituciones, para concretar las propuestas educativas previstas, además de disponer de otros recursos, humanos, materiales o dar solución a la falta de infraestructura.

El dictado de los diferentes espacios curriculares se organizarán en distintos formatos, materias, pero también talleres, seminarios, jornadas o proyectos organizados en el marco de los mismos espacios curriculares ya definidos y como parte de ellos, con la finalidad de posibilitar el mejor tratamiento de contenidos y temáticas que por su relevancia, por ser emergentes o por constituir posibles

³ La estereotipia es con movimientos, posturas o voces repetitivos o ritualizados sin un fin determinado.

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26206

⁵ Ver: "Seminario internacional: Cómo las TIC transforman las escuelas". Juan Carlos Tedesco, Nicholas C. Burbules, José Joaquín Brunner, Elena Martín, y col. / año 2008.

ámbitos de intervención de los estudiantes en la comunidad, requieren de mayor profundización y ampliación. En este sentido la propuesta de enseñanza debe incluir los siguientes modos de desarrollo:

- A través de materias conformadas con saberes propios de las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas. Contenidos disciplinares que incluyan el desarrollo de temáticas conceptuales nuevas, por ejemplo: el cuerpo como construcción social e histórica; tensiones en el vínculo trabajo/tiempo libre; tecnología, medio ambiente y prácticas de vida al aire libre; medios de comunicación y cultura corporal, entre otros, además de la profundización en otros tratados a lo largo de la escolaridad.

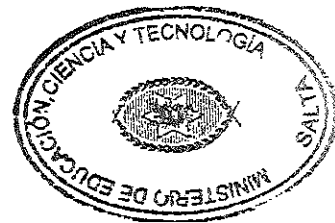
- Seminarios:

Todos los espacios curriculares de la Formación Específica de la Orientación propondrán la implementación de uno o dos seminarios durante el año, destinados a los estudiantes. En el dictado de los mismos, los espacios involucrados articularán la selección de contenidos, a fin de lograr la transversalidad en su abordaje.

Los seminarios se desarrollarán en el horario habitual de clases, tendrán una duración de una o dos semanas y su cursado es obligatorio.

Los contenidos serán seleccionados atendiendo las necesidades institucionales, de la comunidad próxima y regional. De acuerdo a la relevancia del tema se prevé agrupamientos de alumnos que incluyan a más de un curso. Res. CFE 93/09.

Se podrá abordar las relaciones entre las prácticas ludomotrices, deportivas y expresivas, el ambiente natural, los derechos humanos, la educación para la salud, educación sexual integral, la construcción social de los cuerpos, el deporte y sus implicaciones, entre otros. Los temas deben desarrollarse con la participación de especialistas, en formatos, por ejemplo, de video conferencias, debates, conferencias presenciales, entre otras opciones. Se sugiere para la organización de los seminarios, realizar reuniones y jornadas de trabajo periódicas entre directivos de la institución, jefes de departamentos, docentes de la formación general y específica, alumnos, comunidad, instituciones educativas y otras. Asimismo se tendrá en cuenta la articulación con los demás proyectos educativos nacionales (CAJ, CAI, Plan de Mejora Institucional, entre otros) y provinciales vigentes en el establecimiento o fuera de éste.



- Propuestas de intervención sociocomunitaria: Estas temáticas vincularán a las prácticas corporales ludomotrices, deportivas y expresivas, con el diseño y gestión de proyectos, a fin de lograr que los alumnos participen en los distintos espacios de su comunidad. Por ejemplo, dictado de clases a diferentes poblaciones, proyectos sobre la promoción de prácticas corporales saludables, diseño y desarrollo de encuentros recreativos con la comunidad, participación en programas, planes y proyectos sociocomunitarios con otras organizaciones sociales, entre otros.

Asimismo, prever y organizar la enseñanza en forma situacional y estratégica haciendo posible atender a *"la incertidumbre, a lo emergente, a lo imprevisto, tomar decisiones, construir estrategias y realizar acciones que nos permitan proponer a los alumnos las mejores y posibles situaciones de aprendizaje motor"* (Renzi y Ferrari, 2008).

Articulación entre los campos de la Formación General y Formación Específica

La formación general se integrará de acuerdo a los lineamientos especificados según el Marco de Referencia de la Orientación, y podrán ser ampliados desde la flexibilidad y autonomía de cada profesor para proponer e incorporar contenidos y actividades en los programas y planificaciones sin que esto signifique la pérdida de especificidad del espacio.

- Lengua. Lengua Extranjera.

Podrá fomentar la lectura, redacción y narración autobiográfica de los alumnos sobre experiencias referidas a las prácticas corporales ludomotrices, deportivas y expresivas, artículos deportivos, historias que tengas como eje a las prácticas corporales.

Analizar críticamente los contextos y géneros discursivos como los relatos deportivos, cantos de las hinchadas, artículos periodísticos deportivos del medio gráfico, televisivo o radial, afiches de publicidad, así como los usos de la lengua oral en dichas prácticas, entre otros.

- Matemática.

Podrán incluir problemas referidos a las prácticas corporales ludomotrices, deportivas y expresivas, considerar por ejemplo los ranking deportivos para el área de estadísticas, además se podrá tener en cuenta los aprendizajes de

geometría, las medidas y las mediciones para demarcar una cancha de handball por ejemplo, entre otros contenidos útiles para el desarrollo de los contenidos propios del campo disciplinar de la materia.

- Historia.

Podrán promocionar dentro del desarrollo de sus contenidos específicos temáticas vinculadas con la historia de las diversas prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, las olimpiadas en los diferentes escenarios económicos, el deporte en épocas de dictadura, el mundial 78, la comprensión de los diferentes derechos de los ciudadanos en relación con esas prácticas, los imaginarios sociales constituidos sobre el juego, el deporte, la actividad física, la educación física; el vínculo del avance de la tecnología con el desarrollo deportivo, entre otras.

- Geografía.

Entre los contenidos seleccionados se podrán incluir entre otros, los siguientes temas que colaboran en el aprendizaje disciplinar como, Las privatizaciones. Los contratos de deportistas. La tercerización. El deporte y las clases sociales. Migraciones laborales, los contratos. Comparaciones entre un trabajador golondrina y un deportista.

- Economía.

La propuesta favorece la apropiación conceptual, útil para el diseño de proyectos educativos sociocomunitarios. Se podrá articular con la orientación, seleccionando entre otros contenidos los siguientes: Las empresas y el deporte. La economía en la organización de eventos deportivos, mundial, nacional, regional. Impacto de los eventos deportivos en la economía de los países, ciudades. Infraestructura.

El impacto de la salud en la economía. Las posibilidades de la educación física.

- Biología.

Los contenidos podrán incluir las siguientes temáticas que fortalecen el aprendizaje a partir de la comprensión del funcionamiento de los sistemas orgánicos y su cuidado, entre algunos se podría seleccionar: La respiración, regulación y la actividad física. Alimentación y actividad física. Salud y

alimentación. Nutrición. Músculos, su intervención en ejercicios físicos. Las drogas y el deporte. El doping.

- Física.

La interrelación de los contenidos propone la aplicación de conceptos a las variadas prácticas corporales reconociendo la importancia del cuerpo en movimiento, la eficacia de los movimientos con economía de esfuerzo. Entre otros temas se podrá seleccionar:

Principio de Arquímedes. La energía, conducción. Los fenómenos tecnológicos en las actividades deportivas.

- Química.

Las vinculaciones temáticas de este espacio parten de conocer los contenidos que fundamentan la relación entre la producción y gasto de energía necesario para el movimiento humano, el entendimiento de principios químicos que se producen a partir de la nutrición, las consecuencias en el organismo por ingesta de sustancias nocivas para la salud, entre otros contenidos seleccionados. Los conceptos de química y salud.

- Educación Física

Realiza los aportes mediante las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, recreativas y expresivas.

Se sugiere, en los casos en que la materia esté organizada por diferenciación de género, contemplar la posibilidad de programar el dictado anual en forma simultánea entre los profesores del curso, previendo algunas actividades compartidas que consideren, la integración de los espacios.

- Formación Ética

La vinculación podrá contener los siguientes contenidos que favorecen la sentido y la reflexión crítica: El deber ser, la norma y las actividades deportivas. Roles de los Árbitros. Autoridad. Argumentación sobre diferentes comportamientos sociales, locales, nacionales y mundiales en relación al deporte. -El deporte, la recreación y la constitución.



- Filosofía.

El aporte de este espacio vincula temáticas referidas al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo referidas a las temáticas de la orientación como: Antropología filosófica. El cuerpo como síntoma. Actividad física, salud y enfermedad. La corporeidad

- Psicología.

La vinculación será valiosa a partir de los conocimientos adquiridos sobre la noción de conducta motriz, análisis de los aspectos cognoscitivos, afectivos y relacionales, El ser humano y las conductas. Las manifestaciones en eventos deportivos. Los protagonistas y los espectadores. Las barras bravas. Los sentidos, la percepción en las actividades deportivas. Temperamento y carácter en el deporte. Actividades de observación en diferentes medios.

- Arte.

El conocimiento de las diferentes culturas y sus manifestaciones relacionadas a temas transversales como las danzas populares y autóctonas y sus coreografías, ritmos, canto. Pintura y actividades manuales, entre otras.

Como en la formación general, los profesores de la formación específica construirán acuerdos para trabajar integradamente los contenidos, mediante temas transversales, tratando la diversidad de la ESI e incorporando los recursos tecnológicos.

Consideraciones Generales para la evaluación en la orientación

La evaluación, considerada como un proceso de construcción permanente en los aprendizajes, permite valorar la ejecución de las diferentes estrategias empleadas por el docente para lograr la apropiación de los saberes prescriptos.

En la tarea docente la evaluación cobra un doble valor; propicia la adquisición de conocimientos y estrategias para resolver situaciones y que estos conocimientos puedan ser aplicados en la cotidianidad.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, se utilizará en la construcción del conocimiento, re-direccionándolo y perdiendo carácter de mero instrumento restrictivo, valorará los conocimientos previos, el desarrollo y crecimiento en el que se encuentra el alumno, será preciso tener en cuenta los diferentes aportes que el alumno realiza con sus

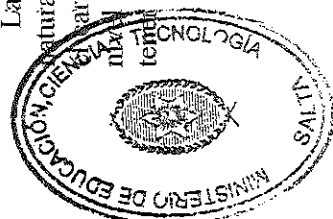
participaciones, actitudes, producciones y acompañamiento en el desarrollo del espacio curricular. Evidentemente, enriquecerá la tarea del docente propiciando la aparición de nuevas propuestas de enseñanza y generando un impacto y un cambio en los procedimientos a partir de esta retroalimentación que involucra al docente y al alumno.

La instancia de evaluación debe contribuir a la tarea docente para comprobar cuánto y cómo es el avance de los alumnos en la apropiación del conocimiento. Cómo resultaron las estrategias docentes aplicadas, y qué situaciones y aportes resultan de la reflexión, como también, acercar certezas al alumno en la resolución de las tareas y actividades planteadas.

La evaluación será formativa y estará presente en el proceso de enseñanza de forma continua y permanente, favoreciendo la interacción de los actores y de esta manera la construcción del aprendizaje. La misma se deberá construir respetando las diferencias, la heterogeneidad, promoviendo estrategias y alternativas que tengan en cuenta no sólo lo específico del contenido, sino los diferentes caminos utilizados por el alumno, para la resolución de la situación planteada. Los procedimientos previos, cuando el alumno construye con sus intervenciones el conocimiento, los avances, propuestas, serán tenidos en cuenta como parte inherente al aprendizaje al momento de establecer la aprobación del espacio curricular. Observar la trayectoria del alumno en la resolución de las situaciones, compromiso, protagonismo, aportes, reflexiones, constituye un aspecto de significatividad en el momento de establecer el rendimiento en el espacio, referido a la apropiación de conocimientos. Es importante una devolución de la evaluación con observaciones y comentarios que den cuenta de las correcciones y recomendaciones que permitan al alumno volver sobre su producción y retomar, para re construir sobre las especificaciones realizadas y observadas.

Este ejercicio debe incorporar como parte del aprendizaje, prácticas evaluativas de auto evaluación y co-evaluación, con el propósito de posibilitar una nueva mirada a la propia producción y confrontaciones de posicionamientos con los demás compañeros.

Es muy importante para la instancia de evaluación generar la confianza del alumno mediante la explicitación clara de los criterios de evaluación, la temática, los instrumentos a utilizar, técnica de corrección, que deberá guardar estrecha relación con los contenidos y actividades desarrollados. Esto hace a la ética de la evaluación.



Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación deberán tener en cuenta:

- La resolución de tareas motrices a través de la problematización de situaciones, referidas a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.
 - La participación en las diferentes propuestas de enseñanza de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, como favorecedor de la integración, la convivencia y el respeto por las diferencias físicas, técnicas y otras si las hubiera.
 - La intervención en la realización y desarrollo de proyectos deportivos, expresivos, recreativos, campamentales, culturales, de salud y otros, relacionados a las actividades para sí mismo, la comunidad escolar y circundante en diferentes ambientes.
 - La argumentación para debatir y justificar posiciones en temas relacionados con las actividades de la orientación, que irradian los medios de comunicación; en participaciones en conferencias, charlas, encuentros culturales, recreativos y expresivos.
 - Las producciones individuales y grupales con soporte tecnológico en prácticas recreativas y expresivas como herramienta favorecedora para la búsqueda de información, presentación y difusión del material elaborado.
 - La elaboración y desarrollo de planes de trabajo y entrenamiento para prácticas corporales y deportivas, como estilo de vida, que contribuyan a la salud propia y de los demás.
 - La planificación y participación en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en el ambiente natural, a partir del conocimiento de la problemática ambiental y el impacto de las acciones humanas, en interacción respetuosa con el mismo que posibiliten la preservación, conservación y mejoramiento.
- Conocimiento y análisis crítico de la organización y funcionamiento de las instituciones, públicas y privadas, dedicadas a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, expresivas y otras.

ESPACIOS CURRICULARES

Los siguientes espacios curriculares conforman la propuesta educativa de la orientación:

- 1) **Prácticas Corporales Ludomotrices y Deportivas**
- 2) **Prácticas Corporales y Salud**
- 3) **Prácticas Corporales Recreativas y Expresivas**
- 4) **Prácticas Corporales y deportivas en el ambiente natural.**
- 5) **Proyecto, Gestión y Comunidad**

Los ejes que organizan la propuesta de los diferentes espacios fueron definidos según la resolución 180/12 del campo de la formación general y los marcos de referencia del ciclo orientado según resolución del Consejo Federal de Educación 142/11, permitiendo el tratamiento de los contenidos en mayor grado de dificultad y complejidad que los abordados en el ciclo básico. De esta manera se pretende que los alumnos accedan, según las diferentes realidades de la comunidad educativa, a variadas prácticas corporales, mayor disponibilidad corporal asumiendo con autonomía el abordaje de las mismas, se formen en la cultura del trabajo, continúen los estudios de nivel superior y se incorporen a la vida social como sujetos de derechos.

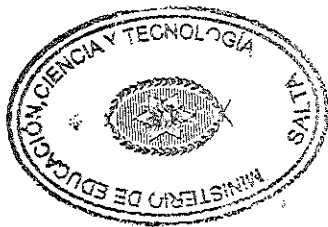
- Eje 1: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas y referidas a la disponibilidad de sí mismo.
- Eje 2: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros.
- Eje 3: En relación con las prácticas corporales ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros.

En relación al Eje 1, desde los diferentes espacios curriculares, se promoverá el aprendizaje de variadas prácticas corporales, apropiación de conocimientos disciplinares que le permitirán al alumno actuar en su propia realidad, tomar conciencia y posibilitar acciones de cambio y superación. Permitirá el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, y la autoevaluación del propio cuerpo como soporte de confianza. El crecimiento y la autonomía progresiva, ofrecen además experiencias de

aprendizaje que ayudan al afianzamiento de sí y la autoevaluación de su desempeño.

En relación al Eje 2, este eje se refiere a la enseñanza de variadas prácticas de juegos y deportes, manifestaciones recreativas, expresivas, de la cultura propia y de otras que promueven la interacción entre los estudiantes, favoreciendo construcciones colectivas basadas en el respeto y aceptación de los otros como pleno ejercicio ciudadano.

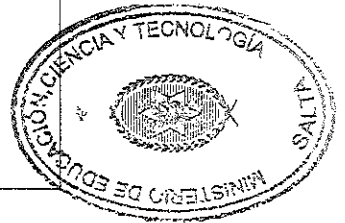
En relación al Eje 3 se proponen prácticas en el ambiente natural y otros espacios diferentes a los escolares, favoreciendo las variadas prácticas corporales, deportivas, recreativas y expresivas a través de intervenciones en las que el alumno tome conciencia para respetarlo, preservarlo y mejorarlo⁶.



⁶ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 180/12 y 142/11 marco de Referencia de la orientación en Educación Física.

Espacios que conforman el ciclo orientado.

Caja Curricular Secundario Orientado en Educación Física									
	Espacio Curricular	3er año		4to año		5to año			
		Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj		
Formación General	Lengua y Literatura	4	96	4	96	4	96		96
	Formación Ética y Ciudadana					2	48		48
	Matemática	4	96	4	96	4	96		96
	Historia	3	72	2	48				
	Geografía	2	48	2	48				
	Biología	4	96						
	Física			4	96				
	Arte	3	72						
	Educación Física	3	72	3	72	3	72		72
	Lengua Extranjera	3	72	3	72	3	72		72
	Filosofía			4	96				
	Química					4	96		96
	Psicología					2	48		48
	Economía					3	72		72
	Carga Horaria Total C.F.G	26	624	26	624	25	600		600
	Prácticas corporales ludomotrices y deportivas	4	96	4	96	3	72		72
Campo de la Formación Específica	Prácticas corporales y salud	4	96	4	96				
	Prácticas corporales recreativas y expresivas					5	120		120
	Prácticas corporales y deportivas en el ambiente natural	4	96	4	96				
	Proyecto, Gestión y Comunidad					5	120		120
	Carga Horaria Total C.F.E	12	288	12	288	13	312		312
	Carga Horaria Total	38	912	38	912	38	912		912



Prácticas Corporales Ludomotrices y Deportivas

Fundamentación

“La práctica corporal deportiva escolar es un derecho de todos y es en este sentido, que debemos garantizar que la enseñanza de la Educación Física fomente la participación y la inclusión reafirmando que todos los alumnos deben tener la oportunidad de acceder al deporte escolar y participar en él como un derecho fundamental con independencia de su origen étnico, sexo, edad, impedimentos, procedencia cultural y social, recursos económicos, identidad de género u orientación sexual, reconociendo además que un entorno incluyente, exento de violencia, acoso sexual, racismo y otras formas de discriminación es fundamental para la educación física y el deporte de calidad, haciendo hincapié en el cambio de paradigma relativo al tratamiento de las personas con discapacidad ya no centrado en las limitaciones sino enfocado en el potencial de desarrollo social”.
 (“*Declaración de Berlín en la V Conferencia Internacional—curia Internacional de Educación Física y el Deporte de la Unesco.*—”)

Las prácticas corporales ludomotrices y deportivas posibilitan a los alumnos el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales y la autoevaluación del propio cuerpo como soporte de confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva. Ofrecen además, experiencias de aprendizaje que ayudan al afianzamiento de sí y la autoevaluación de su desempeño.

El valor educativo de los juegos motores⁷, juegos deportivos, los deportes alternativos y el deporte escolar⁸, abiertos y cerrados tienen un especial significado en la participación activa de todos los adolescentes y jóvenes en cualquier

⁷ Juego motor: Es toda aquella actividad lúdica espontánea propia de la naturaleza del hombre, que motiva el comportamiento humano en el campo específicamente motor.

Son aquellos juegos con acento en aspectos corporales y motrices (Guth Muis)

Es una expresión vital del ser humano, que permite establecer relaciones con el medio y con los demás, a partir de la corporalidad. (Incarbone)

Es un instrumento o agente de la educación física.

Deporte escolar: Incluye a todos, donde prima el placer por la participación y la inclusión. Tiene como objetivo la significación personal y grupal, desarrollando valores éticos para propiciar una vida activa y saludable. Usa la técnica de acuerdo a las posibilidades motrices de cada alumno para resolver problemas que plantea el juego. La técnica es un medio que permite la comprensión interactuando inteligentemente con sus pares. Las reglas se respetan teniendo en cuenta las diferencias. Se adquiere competencias ludomotrices y se permite al alumno construir y resolver problemas planteados.

manifestación motriz, más allá de sus posibilidades, habilidades y eficacia en las resoluciones de problemas motores.

Este espacio curricular constituye una instancia donde los adolescentes pueden crear, acordar y recrear las reglas, facilitar la resolución táctica, en interacción con los otros, como compañeros y oponentes. Propicia la práctica del respeto, el compromiso y la promoción de valores democráticos, enfatizando la valoración positiva de sus logros y esfuerzos con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute.

Asimismo tiene la intención que las prácticas ludo motrices y deportivas se incorporen en las manifestaciones habituales de los jóvenes y adolescentes como prácticas corporales saludables para toda la vida.

Se trata de “*Una Enseñanza deportiva escolar que propicie, desde la reflexión y la práctica, el desarrollo de las distintas capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social de los alumnos y las alumnas, poniendo el acento en el disfrute por sobre la competencia o la eficiencia técnica, contribuyendo así a su formación y desarrollo personal*”⁹. Prescinde de toda práctica deportiva orientada hacia la competición o transferencia de aspectos y metodologías del deporte institucionalizado o competitivo al ámbito escolar ya que esa inadecuación de enseñanza es la responsable que muchos alumnos vean frustradas y abandonen su participación en prácticas ludo motrices y deportivas al terminar su trayecto escolar.

Selección y Organización de Contenidos

Los contenidos seleccionados están organizados en dos ejes que ponen el acento en las diversas prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, referidos a la disponibilidad de sí mismo, y en interacción con los otros.

Desde estos ejes se pretende que el alumno, progresivamente, profundice los conocimientos teóricos y prácticos, que le permitan entender la lógica de los juegos motores, juegos deportivos, deportes alternativos y el deporte escolar tanto los cerrados como los abiertos.

En el segundo eje referido a la “interacción con otros”; el alumno debe valorar sus posibilidades técnicas - tácticas y disposición para integrar un equipo. Trabajar en función del objetivo propuesto, respetando la diversidad y el género, regulando

⁹ Deporte escolar y educativo, <http://www.afdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 9 - N° 67 - Diciembre de 2003.

las intervenciones deportivas, movimientos e impulsos para el cuidado de su cuerpo y de los demás.

Las diferentes estrategias didácticas, favorecerán esta apropiación, mediante la adecuación a las posibilidades físicas y técnicas personales y grupales de los alumnos.

La propuesta de contenidos ludomotrices y deportivos contempla las vinculaciones con el mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores mediante visitas, encuentros escolares deportivos, y pasantías en instituciones deportivas y otras.

Las prácticas contarán con el soporte tecnológico de las TIC, ya que posibilitan la apropiación y ampliación de los saberes por parte de los alumnos, que podrán aportar con sus intervenciones a las propuestas de formulación de actividades, además de generar la construcción colaborativa de conocimiento para la formulación de proyectos.

Propósitos

- ✓ Propiciar el aprendizaje autónomo, crítico y reflexivo, respetando las diferencias de género, las capacidades y habilidades técnicas, a través de las orientaciones que el docente propone para su logro.
- ✓ Proponer metodologías de enseñanza ludomotrices y deportivos adecuados al ámbito de la escuela secundaria como prácticas educativas, inclusivas.
- ✓ Identificar y apropiarse de aspectos conceptuales propios del campo disciplinar y analizar críticamente para argumentar con vocabulario técnico referidos a las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.
- ✓ Incorporar progresivamente en el marco de las diversas prácticas ludomotrices y deportivas escolares, su lógica, organización y sentido, aceptando y proponiendo normas y reglas de trabajo en equipo y convivencia; a partir de posicionamientos individuales y acuerdos colectivos que atiendan a la diversidad, entre ellas a la de género.

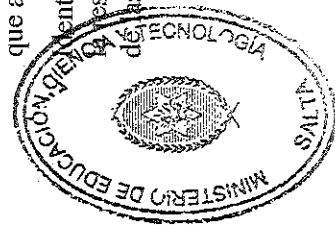
Identificar y apropiarse de las diferentes habilidades específicas, a través de la resolución de situaciones problemáticas individuales y colectivas, propias de las prácticas ludomotrices y deportivas.

✓ Asumir una postura crítica y reflexiva respecto del deporte como fenómeno cultural y social de los patrones estéticos y los rendimientos deportivos que los medios de comunicación transmiten e imponen como modelo.

✓ Experimentar variadas situaciones de aprendizaje relacionadas a las intervenciones sociocomunitarias como primera relación con el mundo laboral y la continuación de estudios superiores.

✓ Propiciar la articulación con los proyectos educativos vigentes, como el Centro de Atención Juvenil (CAJ), Centro de Atención Infantil (CAI) y otros.

✓ Utilizar las TIC como herramienta para enriquecer el aprendizaje y la relación docente- alumno y entre los alumnos, mediante la elaboración de trabajos, presentación de producciones individuales y grupales que pongan en evidencia los grados de apropiación de los saberes.



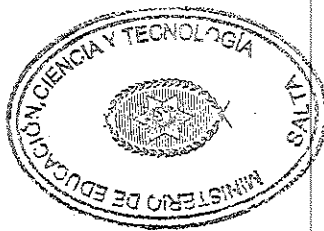
Eje 1: Las prácticas corporales ludomotrices, y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.

(3° año)	(4° año)	(5° año)
La presentación de los juegos motores y deportivos, las reglas, respeto y aceptación para el desarrollo de los mismos.	Los juegos motores y deportivos, la presentación, formalidad, la aceptación, el respeto y la recreación de las reglas con participaciones y aportes democráticos.	Los juegos motores y deportivos, la presentación, finalidad, la aceptación de las reglas y nuevas propuestas respetando las diversas posiciones.
Los juegos motores y deportivos como recurso didáctico para la práctica y afianzamiento de procedimientos como favorecedores de aprendizajes referidos al uso de materiales y del espacio y de las propias posibilidades.	Los juegos motores y deportivos como recurso didáctico para la práctica y afianzamiento de procedimientos como favorecedores de aprendizajes referidos al uso de materiales, del espacio y de las propias posibilidades.	Los juegos motores y deportivos como recurso didáctico para la práctica y afianzamiento de procedimientos como favorecedores de aprendizajes referidos al uso de materiales, del espacio y de las propias posibilidades.
El aprendizaje de los deportes escolares abiertos y cerrados y deportes alternativos mediante las prácticas, gestos, técnicas específicas, situaciones problematizantes y su tratamiento conceptual.	El aprendizaje de los deportes escolares abiertos y cerrados y deportes alternativos mediante las prácticas, gestos, técnicas específicas, situaciones problematizantes y su tratamiento conceptual.	El aprendizaje de los deportes escolares abiertos y cerrados y deportes alternativos mediante las prácticas, gestos, técnicas específicas, situaciones problematizantes y su tratamiento conceptual.
El tratamiento conceptual de las capacidades físicas, habilidades técnicas, principios del entrenamiento aplicados al deporte escolar y deportes alternativos.	La profundización conceptual disciplinar: capacidades físicas, habilidades técnicas, principios del entrenamiento aplicados al deporte escolar y deportes alternativos.	Apropiación conceptual disciplinar: capacidades físicas, habilidades técnicas, principios del entrenamiento aplicados al deporte escolar deportes alternativos.
La selección y utilización de las habilidades motoras específicas reconociendo criterios y principios para generar autonomía.	La elaboración y utilización de las habilidades motoras específicas reconociendo criterios y principios para generar autonomía.	Análisis y utilización de habilidades motoras específicas caracterizadas por la fluidez y la economía del esfuerzo.
Práctica reflexiva en la selección de habilidades motoras específicas que resuelvan con eficacia las diferentes situaciones propias del juego.	La utilización selectiva de habilidades motoras combinadas y específicas mejorando los ajustes técnicos en consonancia a las situaciones propias de juego.	La utilización selectiva de habilidades motoras combinadas y específicas mejorando los ajustes técnicos en consonancia a las situaciones de juego y atendiendo a mayor cantidad de variables.
El aprendizaje reflexivo de los gestos técnicos, habilidades motoras y situaciones propias del juego mediante la autoevaluación y la autovaloración de su desempeño.	La apropiación reflexiva en la selección de habilidades motoras específicas que resuelvan con eficacia las diferentes situaciones de juego, favoreciendo la autoevaluación y la autovaloración de su desempeño.	La anticipación, análisis y selección de habilidades motoras combinadas y específicas que resuelvan con eficacia las diferentes situaciones de juego, favoreciendo la autoevaluación y la autovaloración de su desempeño.
La práctica de habilidades motoras específicas de por lo menos dos deportes escolares abiertos y uno cerrado	La profundización y práctica de habilidades motoras específicas de por lo menos dos deportes escolares abiertos y uno cerrado diferentes al año anterior.	La automatización y práctica de habilidades motoras específicas de por lo menos dos deportes escolares abiertos y uno cerrado diferentes al año anterior.
Los ajustes motrices individuales-respuesta táctica.	La producción motriz individual-respuesta táctica.	La producción motriz individual-respuesta táctica.

Eje 2: Las prácticas corporales ludomotrices, y deportivas vinculadas a la interacción con otros

- La participación en diferentes tipos de juegos motores y deportivos para la resolución de habilidades específicas valorando sus posibilidades y respeto por los demás. - La práctica de juegos motores, deportivos, deporte escolar y deporte alternativo de la cultura propia valorando la colaboración, la cooperación, la inclusión y el disfrute, por sobre el competir para ganar y la elección de su uso en el tiempo libre. - La participación, apropiación y análisis de prácticas corporales ludomotrices y deportivas tanto de deportes escolares abiertos y cerrados, deporte alternativo, basado en el respeto y rechazando todas las formas de discriminación, tal lo establecido por la ESI. - La adecuación de reglas y gestos técnicos para fomentar la inclusión en las prácticas específicas. - La práctica de habilidades motoras, técnicas y estrategias específicas de por lo menos dos deportes escolares abiertos y uno cerrado.	- La identificación de los juegos motores y deportivos para la resolución de habilidades específicas con fluidez y economía. - La práctica de juegos motores, deportivos, deporte escolar y deporte alternativo de la cultura propia y de otras valorando la colaboración, la cooperación, la inclusión y el disfrute por sobre el competir para ganar. - La participación, automatización y análisis de prácticas corporales ludomotrices y deportivas tanto de deportes escolares abiertos y cerrados, deporte alternativo basado en el respeto y rechazando todas las formas de discriminación, tal lo establecido por la ESI. - La apropiación y aceptación de las reglas del deporte escolar para reconocer el valor de la inclusión. - La profundización de habilidades motoras, técnicas y estrategias específicas de por lo menos dos deportes escolares abiertos y uno cerrado, distintos al año anterior.	- Organización y recreación de diferentes juegos motores y deportivos para el abordaje de los deportes escolares. - La organización de proyectos institucionales, interinstitucionales, CAJ, y para la comunidad circundante referido a las prácticas corporales y de juegos motores, deportivos, deporte escolar y deporte alternativo de la cultura propia y de otras valorando la colaboración, la cooperación, la inclusión y el disfrute del juego sobre el competir para ganar. - La organización de proyectos institucionales para la comunidad circundante de prácticas corporales ludomotrices y deportivas de deportes escolares abiertos y cerrados, deporte alternativo basado en el respeto y rechazando todas las formas de discriminación, ESI. - La apropiación, aceptación y automatización de las reglas del deporte escolar y alternativo sin olvidar el valor de la inclusión. - La automatización de habilidades motoras, técnicas y estrategias específicas de por lo menos dos deportes escolares abiertos y uno cerrado, distintos al año anterior.
- El aprendizaje mediante la co-reflexión para realizar las correcciones técnicas de las habilidades motoras específicas favoreciendo la autoevaluación y la autovaloración de su desempeño. - Ajuste matriz grupal: tácticas colectivas. - La práctica y el análisis de estrategias y habilidades motoras combinadas y específicas, en situaciones de ataque y defensa.	- La apropiación reflexiva en la selección de habilidades motoras y técnicas específicas que resuelvan con eficacia las diferentes situaciones de juego, favoreciendo la autoevaluación y la autovaloración de su desempeño. - Ajuste matriz grupal: tácticas colectivas. - La automatización de estrategias y habilidades motoras combinadas y específicas en situaciones de ataque y defensa en las diferentes prácticas deportivas.	- La anticipación, análisis y selección de habilidades motoras combinadas y técnicas específicas que resuelvan con eficacia las diferentes situaciones de juego, favoreciendo la autoevaluación y la autovaloración de su desempeño. - Ajuste matriz grupal: tácticas colectivas. - La automatización de estrategias y habilidades motoras combinadas y específicas en situaciones de ataque y defensa de las diferentes prácticas deportivas.

• Análisis y reflexión crítica de los modelos de prácticas corporales en los diversos ámbitos que se desenvuelve y en los medios de comunicación: sentido del competir para jugar sobre el competir para ganar. • La participación en encuentros ludomotrices y deportivos con los alumnos de los diferentes cursos de la institución. • La participación en conferencias, charlas, eventos y espectáculos deportivos institucionalizados y otros.	• Análisis y reflexión crítica de los modelos de prácticas corporales en los diversos ámbitos que se desenvuelve y en los medios de comunicación: sentido del competir para jugar sobre el competir para ganar. • La relación con el mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores mediante el reconocimiento de instituciones, dedicadas a las prácticas ludomotrices y deportivas y otras. • La elaboración e implementación de encuentros ludomotrices y deportivos con alumnos de otras instituciones. • Análisis y reflexión crítica de la propuesta de eventos y espectáculos deportivos institucionalizados y otros.	• Análisis y reflexión crítica de los modelos de prácticas corporales en los diversos ámbitos que se desenvuelve y en los medios de comunicación: sentido del competir para jugar sobre el competir para ganar. • En el marco de la relación con el mundo del trabajo, la continuidad de estudios superiores, programación y concreción de visitas, encuentros y pasantías en instituciones relacionadas con las prácticas corporales deportivas y recreativas y otras. • Gestión, diseño y desarrollo de encuentros ludomotrices y deportivos del ámbito escolar y extra escolar, como experiencias de intervenciones socio comunitarios. • Asistencia a eventos y espectáculos deportivos institucionalizados y otros analizando críticamente la propuesta.
--	--	--



Orientaciones Didácticas

El espacio curricular está organizado como materia, a implementarse en los tres años de la orientación, con una carga horaria en 3º y 4º año de cuatro horas cátedra, respectivamente, y en 5º año de tres horas. Estas deberán distribuirse en todos los años, en dos clases semanales a fin de posibilitar la implementación en las tareas de acompañamiento, seguimiento y recuperación de los aprendizajes. Se pondrán dos deportes cerrados y uno abierto, diferentes para cada año, a fin de garantizar la enseñanza de variadas prácticas ludomotrices y deportivas.

El docente seleccionará los modos de desarrollo curricular que garanticen la articulación de los contenidos entre los espacios de la formación específica y la formación general, mediante una selección de variadas estrategias organizadas de forma práctica con soportes teóricos que posibiliten la apropiación de conceptos del campo disciplinar.

Se deberán dictar, durante el transcurso del año, uno o dos seminarios, uno o dos talleres y hasta tres jornadas para el tratamiento de temáticas multidisciplinarias relacionadas con la materia, con el propósito de optimizar un trabajo escolar colectivo, profundizar los conocimientos, adquirir mayor información entre otros objetivos, lo cual posibilitará que los alumnos se apropien de reposicionamientos y de pensamientos críticos y reflexivos. Se podrán abordar temas como: "Adolescencia y prácticas deportivas recreativas y expresivas", "Las prácticas corporales en las diferentes culturas", "La influencia de los medios de comunicación y las prácticas corporales", "Tiempo libre, ocio y trabajo", "Las prácticas corporales, salud y medio ambiente", "ESI y otros, de definición institucional, respondiendo a las necesidades particulares de cada región su contexto social, cultural y político.

Se priorizará la enseñanza de los juegos motores, juegos deportivos, los deportes alternativos; deporte escolar abiertos y cerrados y se abordarán la lógica y el sentido de cada uno de ellos, sus reglas, la re significación y reconstrucción de las mismas. Asimismo, la apropiación de las habilidades específicas otorgando un lugar preponderante al contexto lúdico, de disfrute, de cooperación como finalidad del aprendizaje. En este sentido el docente deberá priorizar la enseñanza participativa que ofrecen los contenidos por sobre el rendimiento o eficiencia de las diferentes técnicas deportivas enseñadas.

Con este mismo propósito, posteriormente y de manera progresiva -sin erradicar los mencionados juegos-, se propiciarán escenarios más cercanos al

deporte formal, manteniendo en su práctica escolar el sentido inclusivo y de igualdad de oportunidades.

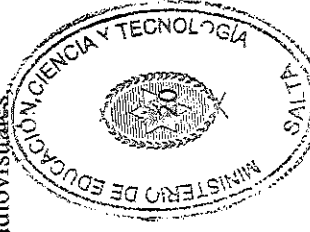
Esta propuesta de enseñanza del deporte escolar debe significar una experiencia positiva y gratificante para los estudiantes. Las situaciones didácticas planteadas por el docente, deben propiciar el respeto a las normas, su significado, el sentido del trabajo cooperativo y en equipo, el respeto por el otro y la convivencia democrática, constituyendo un terreno fértil para aportar al ejercicio de una ciudadanía plena.

Es necesario que el docente genere la reflexión sobre los contenidos teóricos-prácticos específicos de este espacio curricular, manifestaciones deportivas y conductas sociales para asegurar la apropiación crítica del conocimiento y transformarlo en un aprendizaje significativo. Debe procurar escenarios solidarios y cooperativos, donde las prácticas deportivas permitan aprender a todos y posibiliten la aceptación de lo diverso.

Estará atento a promover el análisis de los mensajes que los medios de comunicación divulgan, en relación con las prácticas deportivas institucionalizadas, para que los estudiantes identifiquen y distingan las propuestas hegemónicas, de las prácticas correspondientes al deporte de la escuela.

Asimismo, promoverá la participación en sus clases de distintos integrantes de la comunidad que hayan realizado un recorrido en las prácticas deportivas, y/o participado en distintos roles, como periodistas deportivos, deportistas, dirigentes deportivos y otros, capaces de transmitir experiencias en las que se han destacado, a fin de que los alumnos cuenten con una visión personalizada de estas prácticas enriqueciendo otras versiones presentes en el imaginario social. En este sentido, se impulsará la concurrencia y/o participación en eventos que involucren las prácticas deportivas, institucionalizadas o no, que propicien un análisis y sensibilización de las producciones observadas. Propiciará, además, la articulación con los proyectos educativos vigentes, como el Centro de Atención Juvenil (CAJ), Centro de Atención Infantil (CAI) y otros.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación serán recursos y soportes que fortalecerán un desarrollo más efectivo de los aprendizajes, en la búsqueda de información, preparación de trabajos y producciones audiovisuales, entre otros.



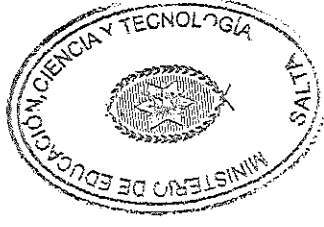
Evaluación

El proceso de evaluación estará dirigido a los desempeños individuales y grupales de los alumnos, en la participación y construcción de juegos motores y prácticas deportivas escolares diversas. Tendrá en cuenta, las intervenciones solidarias y cooperativas que faciliten el aprendizaje, la integración y la resolución de situaciones planteadas en los juegos y el deporte escolar. Asimismo los posicionamientos críticos y reflexivos, referidos a la autoevaluación y coevaluación de las producciones y sobre temas de opinión vertidos en los medios de comunicación, sobre la actividad física y los deportes institucionalizados. Se valorará el uso creativo de las tecnologías de la información y la comunicación para comprensión, elaboración, fundamentación y apropiación de las prácticas corporales, ludo motrices y deportivas.

El docente tendrá en cuenta las diversas manifestaciones y posicionamientos individuales y grupales de los alumnos, los roles como gestores de prácticas ludomotrices y deportivas, como observadores y promotores de propuestas para la construcción de nuevas instancias de enseñanzas y aprendizajes. Deberá respetar los conocimientos previos y el nivel de crecimiento, desarrollo y maduración evolutiva en la cual se encuentra el alumno para adecuar los niveles de enseñanza y cumplir con los principios pedagógicos de respeto de la individualidad.

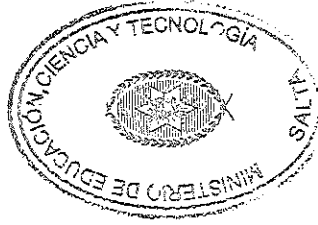
Criterios de Evaluación

- Participar en las prácticas de juegos motores, juegos deportivos y deporte escolar respetando las reglas y la diversidad de posibilidades físicas, motrices y técnicas de los compañeros para conformar el equipo.
- Asumir una actitud solidaria con los compañeros, en las prácticas corporales, ludo motriz y deportivo para la apropiación cooperativa de las destrezas técnicas y motoras específicas.
- Apropiarse de las técnicas específicas de los deportes escolares a través de variadas estrategias didácticas para aplicarlas en situaciones de juego.
- Resolver situaciones ludomotrices y deportivas mediante la práctica individual y grupal aplicando las técnicas específicas y las reglas.
- Organizar prácticas ludomotrices y deportivas para favorecer los hábitos saludables, la integración y el respeto por la diversidad de condiciones.



Bibliografía

- BERNAL RUIZ, J. A. (2003): "Juegos y deportes con fresbee". Sevilla: Editorial Wanceulen.
- FOGUET, C. (2000): "Deporte recreativo". Barcelona: Editorial. INDE.
- AISENSTEIN, A. (2008) *Deporte en la escuela. ¿Vale la pena?* En Torres, C. (Comp.) *Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una relación compleja*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- AISENSTEIN, A., GANZ, N. y PERCZYK, J. (2002) *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- PARLEBAS PIERRE, *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxología motriz*
- HUIZINGA, J. (1968) *Homo Ludens*. Madrid: Emece.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, MANUEL, *Juegos y deportes alternativos por la igualdad- Coeducación física / Manuel Martínez Gómez (2001)*
- ORTÍ FERRERES, JOAN, (2004) *La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos /*
- IPA (1996) *El juego, necesidad, arte y derecho*. Buenos Aires: Bonum.
- DEL CASTILLO, E. y RODRÍGUEZ, J.L. (2000). El deporte en nuestros escolares, el juego y la competición como medios de aprendizajes En *I Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar*. Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas y Patronato Municipal de Deportes. Dos Hermanas. Sevilla.
- GUERRERO, A. (2000). Evolución del deporte en edad escolar en España, antecedentes y situación actual. En *Actas del I Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar*. Ayuntamiento de Dos Hermanas y Patronato Municipal de Deportes. Sevilla.
- LLEIXÀ, T. (1998). El deporte escolar en horario no lectivo en la Unión Europea. Modelos Alternativos. En *Revista Aula de Innovación Educativa*, nº 68, pp. 18 -20, Barcelona.
- MESTRE, J.A. y GARCÍA, E. (1992). *Planificación y gestión deportiva municipal*. Dirección General de Deportes. Canarias.
- MORENO, A. y MARTÍN, J.M. (2000). El deporte escolar en la red. En *I Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar*. Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas y Patronato Municipal de Deportes. Dos Hermanas, Sevilla.
- PORRO, N. (1997). El asociacionismo deportivo como modelo organizativo. Movimiento, sistema y cambio. *Apuntes. Educación Física y Deportes*. nº49, pp. 20-30.
- DEVIS, J. (1995). Deporte, educación y sociedad: hacia, un deporte escolar diferente". *Revista de Educación*, nº 306, pp. 455-472.
- FRAILE, A. (1996). Reflexiones sobre la presencia del deporte en la escuela. *Revista de Educación Física*, nº 64, pp. 5-10, La Coruña.



Prácticas Corporales y Salud

Fundamentación

Este espacio curricular asocia las prácticas corporales y la salud, entendiendo que el ser humano sano es aquel que dispone de un estado de bienestar dinámico psicofísico e intelectual, constituido en sus dimensiones sociales, culturales, e históricas. Desde este reconocimiento se propone que los alumnos y alumnas adquieran aprendizajes motrices que influyen positivamente en la salud individual con efectos en el ambiente social y ecológico.

Por otro lado es necesario la comprensión de los cambios que ocurren en la adolescencia, cambios biológicos y psicológicos con consecuencias y ajustes en los sistemas anatómicos funcionales, cognitivos y emocionales, siendo necesarios analizarlos a fin de intervenir para mejorar las capacidades orgánicas, la salud postural, los hábitos de alimentación entre otros, como valor educativo en la conservación de la salud, favoreciendo un crecimiento, desarrollo y maduración adecuados.

Se seleccionan variadas prácticas motrices como la gimnasia aeróbica, entrenamiento funcional, Pilates entre otras posibilidades, fomentando actitudes críticas y reflexivas respecto al desempeño en las mismas, fortaleciendo la construcción de autoestima, autovaloración, respetando las posibilidades de movimientos de sus compañeros, la diversidad y la inclusión.

Se promueve que el alumno comprenda, acepte su cuerpo y sus posibilidades, valorando la participación, disfrute y disponibilidad corporal que posibilitan las distintas prácticas de la gimnasia y sus diferentes expresiones, seleccionando aquellas que respondan a sus intereses, reconociendo el impacto que tienen sobre la salud y la mejora en la calidad de vida.

Asimismo la apropiación de conceptos disciplinares referidos a las prácticas corporales saludables, estilos de vida saludables y enfermedades, principios generales de alimentación, el sedentarismo, y las diferentes patologías crónicas no transmisibles, modas y estereotipos corporales, entre otros.

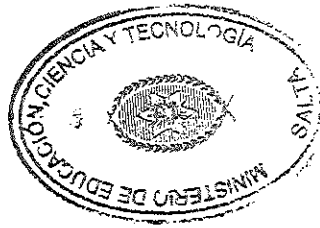
En este espacio los alumnos aprenderán contenidos, técnicas y procedimientos para realizar los primeros auxilios, maniobras de RCP, aplicación de protocolos

para tratamiento de los casos y de traslado de accidentados entre otros, ante diversas situaciones que se produjeran en el colegio y fuera de él. Asimismo se los vinculará con instituciones públicas y privadas para realizar pasantías acercándolos al mundo del trabajo y la realización de proyectos sobre prácticas corporales seguras destinadas al colegio y a la comunidad circundante, a la vez que reconozcan las posibilidades para la continuación de los estudios superiores.

Propósitos

- ✓ Identificar y apropiarse de aspectos teóricos y prácticos que permitan la construcción de argumentos críticos y reflexivos sobre su condición corporal, su habilidad motriz y su salud, relacionados con la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre aspectos y parámetros estéticos y los diferentes ámbitos de desarrollo de estas prácticas como clubes, escuelas, centros de alto rendimiento y otros.
- ✓ Asegurar la apropiación de hábitos saludables relacionados con las prácticas corporales y motrices, como valor indispensable de preservación y mantenimiento de su salud.
- ✓ Adquirir y aplicar nociones básicas de los principios del entrenamiento identificando el estado de condición física, al mismo tiempo también de las habilidades específicas de la gimnasia y sus diferentes manifestaciones a fin de organizar, planificar y ejecutar planes de actividad física seguras y saludables.-
- ✓ Adquirir conocimientos y práctica sobre normas de higiene y seguridad para realizar intervenciones de primeros auxilios ante situaciones de accidentes dentro y fuera del colegio.
- ✓ Intervenir de forma directa sobre el cuidado, preservación y reconstrucción del medio ambiente, reconociendo que la salud ambiental impacta sobre la salud pública e individual.
- ✓ Participar en proyectos sociocomunitarios referidos a las prácticas corporales seguras y saludables, aplicando los conocimientos adquiridos y utilizando las TIC.
- ✓ Propiciar la articulación con los proyectos educativos vigentes, como el Centro de Atención Juvenil (C.A.J) Centro de Atención Infantil (CAI) y otros.

- ✓ Adquirir conocimientos sobre la educación sexual integral como garantía de ejercicio de los derechos humanos, el respeto por la diversidad, la aceptación de los otros en relación con las prácticas gimnásticas y sus manifestaciones.



Selección y Organización de Ejes y Contenidos

Los contenidos seleccionados están organizados en tres ejes que ponen el acento en variadas prácticas corporales, la gimnasia y sus diferentes manifestaciones referidas a la disponibilidad de sí mismo, a la interacción con otros y con el ambiente natural y otros.

Eje 1: Las prácticas corporales y salud referidas a la disponibilidad de sí mismo.

En el primer eje referido a "Las prácticas corporales y salud vinculadas a la disponibilidad de sí mismo", se trata de abordar contenidos relacionados con la condición física, la habilidad motriz, los hábitos saludables y las técnicas de las diferentes gimnasia como medios para responsabilizarse del cuidado de su propio cuerpo, demostrando una actitud crítica y reflexiva, estimulando el desarrollo de una personalidad autónoma como soporte de la autoestima y autovaloración.

Eje 2: Las prácticas corporales y salud vinculadas a la interacción con otros.

El segundo eje trata sobre las prácticas corporales ludomotrices, expresivas, vinculadas a la interacción con otros. Se priorizan aquellos contenidos que favorezcan la puesta en práctica de las habilidades sociomotrices.

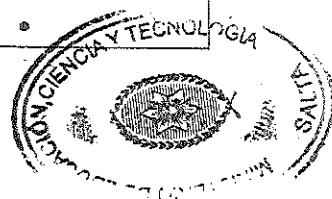
Brindar la capacidad de participar con autonomía y pertinencia en los requerimientos de las actividades grupales en un marco de respeto por las diferencias, de equidad de géneros, de asunción de valores democráticos, de comunicación y de disfrute de las tareas y actividades planteadas para cada clase y que puedan ser trasladadas a la vida cotidiana según los intereses que cada individuo persiga, favoreciendo así la posibilidad que se sienta reconocido, valorado y útil.

Eje 3: Las prácticas corporales y salud en el ambiente natural y otros

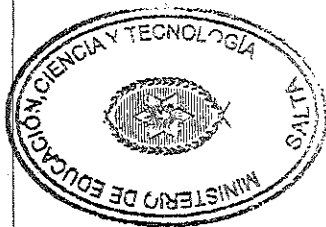
Los contenidos agrupados en torno a este eje deben favorecer aquellas experiencias donde los adolescentes puedan establecer relaciones sociales en ámbitos naturales o diferentes al cotidiano, en donde puedan interactuar positivamente con el contexto en donde estén insertos.

Eje 1: Las prácticas corporales ludomotrices, expresivas y vinculadas a la disponibilidad de sí mismo.

3° año	4° año
- El reconocimiento y utilización de tareas motrices para la entrada en calor y vuelta a la calma- condiciones y elementos que la constituyen. - Análisis crítico de la relación entre su condición física, su habilidad motriz y la necesidad de progresar en su acondicionamiento físico para la resolución de diferentes situaciones motrices. Valorando positivamente su desempeño. - La selección y utilización de los principios de entrenamiento para mejorar las capacidades orgánicas y motrices, como la carga, la intensidad, duración, adaptación, pausas y recuperación, reconociendo las funciones orgánicas, adaptaciones funcionales, actividad física y su relación con la salud. - Reconocimiento de aquellas prácticas corporales que le permitan disfrutar y utilizarlas en su tiempo libre. - Análisis y Aplicación de métodos de entrenamiento para aplicarlos en la mejora de su condición física como soporte de la habilidad motriz específica. - Reflexión y autoevaluación de los beneficios que brinda La práctica sistemática de la gimnasia y los beneficios para la imagen y esquema corporal.- la Reeducación Postural Global, autorregulación de la tensión, relajación y las técnicas de respiración. - El aprendizaje progresivo de las técnicas corporales para la construcción de coreografías básicas de la gimnasia y sus diversas manifestaciones: gimnasias aeróbicas, entrenamientos funcionales, Pilates, localizada, salud postural, Crossfit, entrenamiento dinámico, otras. - Valoración de los hábitos saludables durante la práctica de gimnasia y en la cotidianidad. - La comprensión de la relación adecuada entre actividad física, demanda energética, alimentación, hidratación y descanso en las prácticas corporales y motrices valorando también los efectos que producen los hábitos negativos como sedentarismo, malos hábitos de alimentación, tabaco, entre otros.	- La autonomía para ejecutar tareas motrices en la entrada en calor y vuelta a la calma teniendo en cuenta los elementos que la constituyen. - Profundice con análisis crítico y reflexivo la relación entre su condición, su habilidad motriz y la necesidad de progresar en sus capacidades para la resolución de diferentes situaciones motrices con creciente grado de complejidad. - La elaboración y utilización de estrategias aplicando los principios de entrenamiento, como la carga, la intensidad, duración, adaptación, pausas y recuperación para mejorar las capacidades motrices y orgánicas para soporte de las capacidades orgánicas y las habilidades motrices específicas. - Organización de prácticas corporales que le permitan disfrutar y utilizarlas en su tiempo libre. - Análisis y aplicación de métodos de entrenamiento para aplicarlos en la mejora de su condición física como soporte de la habilidad motriz específica. - El reconocimiento, apropiación y autoevaluación de los beneficios que brinda la práctica sistemática de la gimnasia sobre la postura y la salud. - Profundización de las técnicas corporales para la construcción de coreografías básicas de la gimnasia y sus diversas manifestaciones: gimnasias aeróbicas, entrenamientos funcionales, Pilates, localizada, salud postural, Crossfit, entrenamiento dinámico, otras. - Aplicación autonomía en la elección de hábitos saludables durante la práctica de gimnasia en la vida cotidiana. - La reflexión crítica y apropiación de hábitos que en conjunto mantengan o mejoren la calidad de vida y detección de aquellos hábitos negativos para la salud como: efectos del sedentarismo, consumo de tabaco y otros.

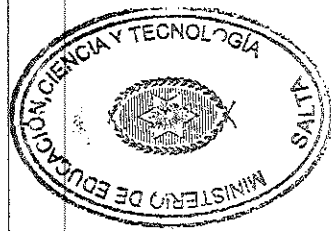


• El conocimiento de normas de higiene, medidas de seguridad y protocolo de actuación ante accidentes y lesiones sobre la prevención de lesiones, quemaduras, golpes de calor, insolación, entre otras, en caso de accidentes en la práctica de actividades físicas, dentro de la escuela y en la vida diaria. • Adolescencia, sexualidad y derecho. La educación sexual integral en la garantía de ejercicio de los derechos humanos, su relación con las prácticas gimnásticas y sus manifestaciones.- • Uso de las Tics aplicadas para fortalecer los contenidos seleccionados.	• Las prácticas del tratamiento de lesiones, quemaduras, golpes de calor, insolación, entre otras y protocolo de actuación, RCP en caso de accidentes en la práctica de actividades físicas y en la vida diaria. • La aplicación de normas de higiene y seguridad durante las prácticas corporales, proponer medidas de prevención de accidentes escolares y en la comunidad, observando las condiciones en que se encuentran los espacios de trabajo. • Adolescencia, sexualidad y derecho. La Educación Sexual Integral en el derecho a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de buscar la protección y asistencia en situaciones de riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo vulnerados, la relación de género, la información y promoción de la salud para las enfermedades de transmisión sexual y otros. • Aplicación de las Tics en producciones coreográficas y/o búsqueda de nuevos conocimientos e información referidos a los contenidos seleccionados.
--	---



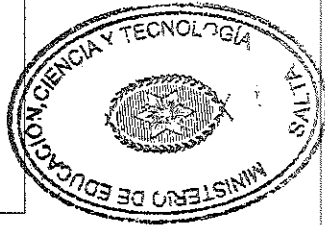
Eje 2: Las prácticas corporales y salud vinculadas a la interacción con otros

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La valoración de las prácticas corporales y motivos relacionadas a la concientización del cuidado de la salud propia y del compañero con sentido colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute. • Análisis crítico sobre los modelos de prácticas corporales que imponen como moda la sociedad y los medios de comunicación. • Análisis sobre la función comunicativa que tiene el movimiento corporal para relacionarse con los compañeros. • Diseño y elaboración de planes de entrenamiento básicos utilizando los métodos específicos para aplicarlos en la mejora de la condición física como soporte de la habilidad motriz específicas y las capacidades orgánicas • Conocimiento de objetos, instalaciones y reglamentaciones como así también aspectos sociales, culturales y de género propio de las diferentes prácticas corporales mediante el acercamiento a ámbitos no escolares como gimnasios, clubes, centros vecinales, puestos sanitarios, y otros. • La Educación Sexual Integral y el fortalecimiento de los procesos de construcción de autonomía, el respeto por la diversidad de identidades, la identidad de género, la apariencia física, las identidades étnicas, culturales y otras.. | <ul style="list-style-type: none"> • Participación reflexiva y autónoma en prácticas corporales y motivos grupales con sentido cooperativo, de inclusión y disfrute. • Los posicionamientos críticos frente a los modelos de prácticas corporales que imponen como moda la sociedad y los medios de comunicación. • Profundización de las prácticas corporales deportivas con sentido de participación y no de competición, de inclusión y respeto por la diversidad • El diseño de planes de entrenamiento utilizando los métodos específicos para aplicarlos en la mejora de la condición física como soporte de la habilidad motriz específica y las capacidades orgánicas. • Gestión, organización y participación, en proyectos socio comunitarios sobre las prácticas corporales, deportivas, gimnasia aeróbica, caminatas, higiene postural, Pilates, yoga, entre otras, y otros temas relacionados con las prácticas corporales y la salud. • La Educación Sexual Integral y el fortalecimiento de los procesos de construcción de autonomía, la postura crítica hacia los mensajes de los medios de comunicación referidos a los ideales de belleza, identidad y género. |
|---|---|



Eje 3: Las prácticas corporales y salud en el ambiente natural y otros

• Producción de secuencias motrices en interacción placentera y equilibrada con el ambiente natural y otros fuera del ámbito cotidiano. • Las prácticas de habilidades motrices en el ambiente natural a través de carreras aeróbicas, biatlón, entrenamiento funcional, entrenamiento de las capacidades físicas en sendas y circuitos de salud presentes en la comunidad, entre otros. • Valoración y disfrute de la naturaleza como medio para el cuidado de la salud, y entendiendo su cuidado para preservarla de impactos ambientales. • Conocimiento del manejo de equipos y procedimientos para desenvolverse en situaciones de prevención y/o emergencia actuando con actitud responsable y solidarias frente al episodio.	• Organización de encuentros y producción de secuencias coreográficas individuales y grupales con un sentido reflexivo, crítico, participativo y democrático para proyectar eventos escolares de prácticas corporales, la gimnasia y sus diferentes manifestaciones, carreras aeróbicas, biatlón entre otras. • Elaboración, de planes de entrenamiento básicos dirigidos a sus compañeros para mejorar y mantener la condición de las capacidades físicas. • Valoración y disfrute de la naturaleza como medio para el cuidado de la salud, y entendiendo su cuidado para preservarla de impactos ambientales. • El uso adecuado del botiquín de primeros auxilios, manejo de los elementos, equipos y procedimientos para actuar en situaciones de emergencia, respetando normas de seguridad e higiene en control de signos vitales, maniobras de RCP, hemorragias, shock, quemaduras, fracturas, luxaciones, esguinces, traslado de heridos y otras situaciones.
--	---



Orientaciones didácticas

El espacio curricular dispone de cuatro horas cátedra, en 3ro y 4to año, que deberán distribuirse en los dos años, en dos clases semanales a fin de posibilitar la implementación de las tareas de acompañamiento, seguimiento y recuperación de los aprendizajes.

La enseñanza de este espacio implica un abordaje teórico- práctico de los contenidos relacionados a las capacidades condicionales, coordinativas y a las técnicas específicas de las diferentes expresiones de la gimnasia, la promoción de la salud y una mejor calidad de vida.

Estas enseñanzas deberán convertirse en aprendizajes significativos para que el alumno se apropie, las difunda y las practique en diferentes momentos de la escolaridad y para toda la vida.

Para ello el docente deberá planificar su enseñanza reconociendo y valorando los conocimientos previos y aquellos que considere valiosos para la formación de jóvenes capaces de conocer, argumentar y participar en prácticas corporales. Asimismo que lo ayuden a comprender el funcionamiento de su cuerpo y el efecto que las prácticas de actividades motrices ofrecen a su organismo y el de los demás.

El docente seleccionará actividades que generen en el alumno la autonomía, para la toma de decisiones y posicionamientos fomentando la responsabilidad en el desarrollo de las habilidades motrices.

Promoverá, la apropiación de un pensamiento crítico, reflexivo que garantice la elección y participación en prácticas corporales saludables y placenteras, integrando los contenidos de la educación sexual integral como reconocimiento de derecho humano, a partir del cuidado de su cuerpo y el de los demás, en recorridos transitados más allá de la escuela, finalizado sus estudios secundarios, integrando la enseñanza de contenidos de educación sexual integral como reconocimiento de derecho humano a partir del cuidado del propio cuerpo y del compañero.

Los alumnos deberán disponer de conocimientos específicos que le permitan utilizar elementos, equipos y procedimientos para prevenir y actuar en situaciones de emergencias individuales y públicas, en primeros auxilios con sentido de responsabilidad y solidaridad.

Se propone la participación en variadas prácticas corporales que posibiliten al alumno acercarse a los contenidos, criterios y principios básicos para diseñar y

experimentar planes de entrenamientos, valorando la adecuada condición corporal, como soporte de salud, prevención de enfermedades y lesiones.

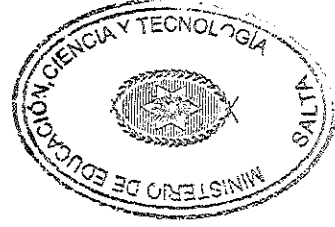
Las prácticas corporales serán seleccionadas según las diferentes expresiones de la gimnasia. Deben ser variadas, facilitadoras del aprendizaje y desarrollo de capacidades coordinativas y condicionales presentadas en diferentes formatos, talleres, seminarios, otros, favoreciendo la participación, disfrute, respeto por las posibilidades corporales propias y del compañero, integración e interacción entre los géneros.

Prevé en el transcurso del año, la realización de uno o dos seminarios, cuya duración será de una o dos semanas; la organización de hasta tres jornadas y hasta de dos talleres, que se coordinarán con el equipo directivo de la institución educativa. Se podrán abordar temas como: "Adolescencia y prácticas deportivas recreativas y expresivas", "Las prácticas corporales en las diferentes culturas" "La influencia de los medios de comunicación y las prácticas corporales" "Tiempo libre, ocio y trabajo", "Las prácticas corporales, salud y medio ambiente" "ESI y otros, de definición institucional, respondiendo a las necesidades particulares de cada región su contexto social, cultural y político.

Asimismo realizarán proyectos de intervención socio comunitario, referidos a las prácticas saludables, primeros auxilios, normas de seguridad y prevención, para la escuela y la comunidad circundante. Se planificarán prácticas educativas que favorezcan la vinculación con el C.A.J y otros proyectos vigentes como fortalecimiento de la orientación.

Se vinculará a los alumnos con el mundo del trabajo por medio de visitas y pasantías en instituciones públicas y privadas como gimnasios, centros de salud y asociaciones, como centros de jubilados, vecinales y otros.

Al mismo tiempo el docente favorecerá la utilización creativa y responsable de las TIC, aplicadas a la construcción de las prácticas corporales, como por ejemplo elaboraciones de composición corporal o coreográfica, búsqueda y actualización de nuevos conocimientos.

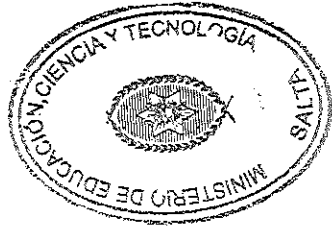


Evaluación

En este espacio la evaluación tendrá en cuenta los procesos de construcción y apropiación de los aprendizajes de los alumnos y su aplicación en diferentes situaciones y momentos, proponiendo proyectos, en producción de actividades grupales con soporte tecnológico, elaborando programas de prácticas corporales saludables, promoviendo la calidad de vida y la salud. Asimismo el uso creativo de las tecnologías de la información y la comunicación para comprensión, elaboración, fundamentación y apropiación de las prácticas corporales, y salud.

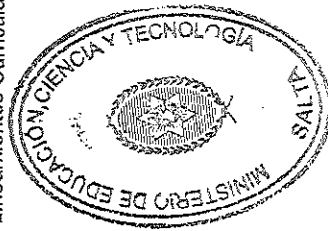
Criterios de evaluación

- Comprensión y adquisición de hábitos saludables y diferenciación con los no saludables.
- Diseñar un programa básico de entrenamiento de prácticas corporales, con diferentes formatos, en circuitos, individuales, grupales, que explicita las cargas de trabajo, la recuperación, para aplicarlos en la vida diaria como hábitos de vida saludable y en el uso del tiempo libre.
- Integrar equipos de trabajo de participación democrática, mediante posicionamientos críticos y reflexivos referidos a contenidos de la educación sexual integral para promover el respeto, la aceptación de los demás y los procesos de integración y socialización.
- Fundamentar los posicionamientos individuales y grupales, sobre temas de interés general, referidos a las prácticas saludables, la influencia de los medios de comunicación, la moda, la alimentación, entre otros.
- Implementar proyectos, referidos a la promoción de la salud, primeros auxilios, en calidad de relatores, dirigidos al personal del colegio, alumnos de otros cursos, y comunidad circundante.



Bibliografía

- GILES, M. (2007) *Educación Física o Educación Corporal ¿Qué práctica transmitimos?*, panel plenario: Educación Física y formación profesional, en el marco del 7mo Congreso Argentino y 2do Latinoamericano de Educación Física y Ciencia: UNLP.
- GIRALDES, M. (1994) *Didáctica de una Cultura de lo Corporal*. Rafael Calzada: Edición del Autor.
- GIRALDES, M., (2001) *Gimnasia. El futuro anterior: de rechazos, retornos y renovaciones*. Buenos Aires: Stadium.
- GIRALDES, M. (1985) *La Gimnasia Formativa en la niñez y adolescencia*. Buenos Aires: Stadium.
- GIRALDES, M. (2001) *¿Quién decide lo que es un saber corporal? (que merecè ser aprendido)*. Revista Stadium N° 30. pps. 3/4.
- GIRALDES, M. (2006) "Los maestros del cuerpo deberíamos ser pensadores de la cultura". En *Cuerpo & Mente en Deportes*, año 18, N° 228, Buenos Aires: Gle Editores.
- GRASSO, A. (2001) "El aprendizaje no resuelto de la Educación Física" *La Corporeidad*. Argentina: Novedades Educativas.
- LANGLADE, A., y N.R. de LANGLADE (1970) *Teoría General de la Gimnasia*. Buenos Aires: Stadium.
- LESCANO, A. y ROCHA BIDEGAIN, A. L. (2010) *La museificación del cuerpo en la gimnasia: consumo y uso del cuerpo*. Inédito.
- MEHL, E. (1986) *Sobre la historia del concepto 'Gimnástica'*. En Citius, Altius, Fortius, Separata del Torno IV, fascículo 2, Madrid, INEF. Madrid: Unidad de Investigación y Documentación.
- Ley 26835 "Campaña Nacional de RCP" MEN/2014
- Proyecto Educativo C.A.J
- Ley 26.150 del año 2006, que crea este Programa Nacional, y de la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (ESI)



Prácticas Corporales Recreativas y Expresivas

Fundamentación

Las prácticas corporales expresivas, son aquellas que están orientadas a la creatividad y libre expresividad de sensaciones y sentimientos, que le permiten al alumno relacionarse desde su subjetividad y constituir una vida de bienestar y satisfacción personal. Los bailes y danzas tradicionales, modernas y otras manifestaciones corporales expresivas urbanas o callejeras, el teatro, las actividades circenses, son algunos contenidos relevantes de este espacio y se adjudican beneficios tales como mejora en la autoestima, la autovaloración y la socialización.

Este espacio se constituye teniendo como eje las prácticas corporales expresivas, valorándolas como un medio de la Educación Física desde la concepción del propio cuerpo, del espacio interno hacia la acción en el espacio exterior; siendo los elementos que configuraran su significado: el cuerpo, el espacio y el tiempo.

Será conveniente desarrollar contenidos dirigidos al trabajo de sensibilización, conocimiento y disponibilidad corporal, tomando conciencia de sus movimientos, sensaciones y percepciones.

En este sentido, se resalta la importancia de las prácticas corporales, recreativas y expresivas, como manifestaciones armónicas, creativas, integradoras, placenteras y alegres, que pueden aplicarse en instancias que transcurran más allá de la escuela, referidas al ocio y al uso del tiempo libre.

Es importante que lo recreativo se plasme en la escuela porque constituye un espacio en que se pueden generar hábitos placenteros y duraderos para el cuerpo y el espíritu. Lo recreativo incorpora actividades que promueven diversión, interés y entretenimiento de los alumnos además de rescatar el valor educativo de la propuesta a través de diferentes tipos de juego y otras actividades, contribuyendo al desarrollo de las capacidades motrices y expresivas, generando satisfacción, liberación de tensiones y promoviendo la integración social.

Se define como tiempo libre: "el tiempo verdaderamente libre se produce luego de satisfacer todas las obligaciones laborales o estudiantiles, así como las necesidades básicas, sociales y civiles. En este espacio nos disponemos a realizar la actividad que elegimos, es indispensable que la libertad predomine por sobre las

necesidades inmediatas" y como ocio a un "estado de ánimo que tiende al bienestar, es una actividad que se valora por sí misma y no por los resultados, se puede considerar como ocio cualquier actividad si no conduce al aburrimiento" (*Oscar Incarbonees. calameo.com*)

Las prácticas corporales recreativas son aquellas actividades y situaciones en las que la diversión, es utilizada como un recurso educativo favoreciendo el desarrollo integral del alumno. El desarrollo físico, psicomotriz y mental se ven positivamente beneficiados en el desarrollo de las actividades lúdico recreativas. La recreación se da normalmente a través de la generación de espacios en los que los alumnos pueden participar libremente de acuerdo a sus intereses y preferencias.

A través de las prácticas corporales recreativas y expresivas se crean espacios de comunicación intrapersonal, interpersonal, grupal e intergrupal. El alumno establece un vínculo consigo mismo, con un compañero y/o con todo el grupo, con el fin de aprender a interactuar, conocer y enriquecer la disponibilidad corporal a través de diversos tipos de juegos y actividades expresivas corporales que posibilitan el disfrute de la corporeidad y la motricidad.

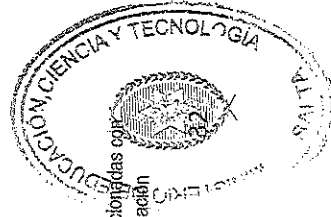
Estos vínculos y vivencias formarán parte de la experiencia de la vida de cada alumno; podrán desinhibirse, aceptar su propia imagen y la de los demás. Comprenderán los valores primordiales que se ponen de manifiesto en actividades lúdicas y expresivas que posibilitarán la formación de un alumno creativo, reflexivo y autónomo, fortalecido en los valores de la solidaridad, cooperación y el respeto.

Se realizarán pasantías¹⁰ en instituciones públicas y privadas para vincular al alumno al mundo del trabajo como el desarrollo de proyectos relacionados con las prácticas recreativas y expresivas para la institución y la comunidad circundante.

Propósitos

- ✓ Participar activa y creativamente en juegos recreativos y tradicionales, asumiendo una actitud crítica y reflexiva para que el juego, re significado, progrese en el desarrollo con el aporte de nuevas reglas.

¹⁰ Pasantías educativas: Se consideran aquellas prácticas en la cual el estudiante desarrolla actividades relacionadas con la materia de estudio en instituciones o lugares de trabajo, con el fin de adquirir experiencias, calificación y formación relacionadas al mundo del trabajo.



- ✓ Identificar y apropiarse de aspectos conceptuales propios del campo disciplinar para fundamentar analizar y re significar las practicas corporales recreativas y expresivas.
- ✓ Comprender a través de la organización y participación en los juegos, las capacidades, valores y posibilidades que el juego fomenta, como espacio de esparcimiento, para la recreación, el disfrute y el uso del tiempo libre y de ocio.
- ✓ Explorar y utilizar el cuerpo, espacio y tiempo, como vehículo de expresión de las emociones, soporte esencial de la comunicación y manifestación de la personalidad del alumno.
- ✓ Promover el conocimiento, valoración y reconocimiento cultural de nuestras danzas tradicionales, danzas modernas y variadas manifestaciones corporales expresivas como las circenses, murgas, teatro, y otras.
- ✓ Fomentar la socialización y cooperación a través de las prácticas recreativas y expresivas, gestionando proyectos para establecimiento y en proyección a la comunidad circundante.
- ✓ Propiciar la articulación con los proyectos educativos vigentes, como el Centro de Atención Juvenil (C.A.J) Centro de Atención Infantil (CAI) y otros.
- ✓ Realizar pasantías en instituciones públicas y privadas vinculadas a las prácticas recreativas y expresivas, relacionadas con el mundo del trabajo.
- ✓ Utilizar las TIC como herramienta para enriquecer el aprendizaje y la relación docente- alumno y entre los alumnos, en la elaboración de trabajos de presentación de producciones individuales y grupales que pongan en evidencia los grados de apropiación de los saberes.

Selección y Organización de los Contenidos

Los contenidos en este espacio curricular, se organizan teniendo en cuenta los ejes que para la orientación prescribe la Res. CFE 142/11. La denominación de los ejes están adaptados de acuerdo al nombre del espacio curricular y los contenidos presentan una progresión y relación entre sí¹¹.

Asimismo la presentación de los contenidos permiten que el alumno profundice los conocimientos teóricos y prácticos, que le permitan entender la lógica disciplinar del presente espacio, con el fin de fundamentar, analizar y resignificar los aprendizajes.

Eje 1: Las prácticas corporales ludo motrices, y expresivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.

Este eje propone la adquisición de conocimientos individuales, donde el alumno pueda desarrollar prácticas recreativas y expresivas, que le posibiliten tomar conciencia de su cuerpo, sus movimientos, sensaciones y percepciones como medio de comunicación.

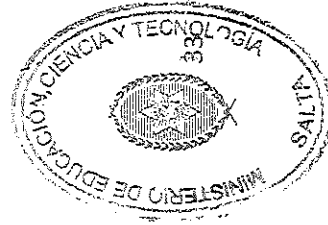
Eje 2: Las prácticas corporales ludo motrices, y expresivas vinculadas a la interacción con otros.

Los contenidos aportados en este eje favorecen las experiencias colectivas en producciones recreativas y expresivas, manifestando ideas, emociones, imágenes, guiones, abordadas desde el respeto, la libre expresión, igualdad de oportunidades sin discriminación de género.

Eje 3: Las prácticas corporales recreativas, y expresivas en diferentes ambientes.

Los contenidos en este eje permiten la producción y participación grupal aplicados al diseño y gestión de proyectos recreativos y expresivos de la cultura popular y tradicional, entre otros, en relación con los integrantes de la institución y la comunidad circundante.

Cabe señalar que se considera diferentes ambientes a aquellos espacios no habituales, diferentes al espacio escolar.



¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 142/11

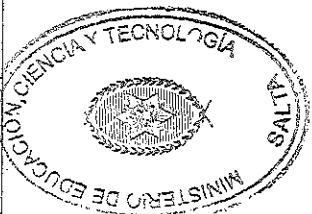
Eje 1: LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES, EXPRESIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SI MISMO

5º AÑO

- Las posibilidades del cuerpo como expresión y comunicación en distintas manifestaciones de la gimnasia así como en las danzas tradicionales y bailes populares o urbanos y otras.
- El aprendizaje mediante experiencias lúdicas para crear, recrear y valorar los juegos tradicionales como el balero, payana, tejo, rayuela, el trompo, el barrilete, la cuerda y otros.
- Autonomía para realizar una selección y programación de prácticas recreativas y expresivas, para la utilización saludable del tiempo libre durante toda la vida.
- La comunicación corporal a través de actividades de la expresión como posibilidad de manifestación personal para resolver situaciones coreográficas, valorar emociones y aceptar la propia imagen.
- Las diferentes posibilidades de movimiento del propio cuerpo dentro de un espacio determinado y con diferentes ritmos como las danzas tradicionales argentinas, ritmos latinos y de otros géneros urbanos o callejeros.
- El reconocimiento y respeto de las emociones y afectos que se involucren en las prácticas corporales expresivas, favoreciendo la integración y la aceptación por la diversidad cultural de identidad y género.
- El uso de las TIC como herramienta educativa vinculada al desarrollo de las prácticas corporales expresivas y recreativas, producción de videos, arreglos musicales, búsqueda de información, entre otras.

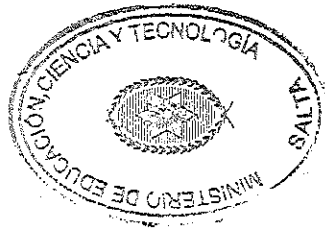
Eje 2: LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES, EXPRESIVAS EN INTERACCION CON OTROS

- La valoración y respeto de las manifestaciones expresivas individuales y grupales.
- La recreación mediante las prácticas lúdicas y expresivas mediante juegos en equipo, de representación, de relevos, de persecución, rotativos y otros como posibilidad de participar y aprender con otros, creando, recreando y aportando nuevas reglas.
- La producción democrática de juegos y actividades expresivas y recreativas como manifestaciones saludables del uso del tiempo libre, para extender su práctica a la comunidad, como juegos en equipo, de representación, circenses, de relevos, de persecución, rotativos y otros.
- La comunicación corporal en la relación con el otro, mediante la expresión, los gestos y los desplazamientos creando composiciones corporales individuales y grupales.
- Conceptualización, origen, significado, influencia cultural y práctica de las danzas tradicionales, modernas y otras expresiones urbanas o callejeras; Break Dance, Funk, Funky Dance, Samba, Capoeira, Hip Hop, populares, murga, comparsa bailes latinos y otros.
- El reconocimiento y aceptación de las emociones y afectos, propios y de los demás, que se involucren en las prácticas corporales expresivas y rítmicas favoreciendo la integración y el respeto por la diversidad cultural de identidad y género
- La participación en eventos culturales que posibiliten al alumno un posicionamiento crítico y reflexivo como instancia de aprendizaje y contacto con otras manifestaciones culturales.
- La relación con el mundo del trabajo por medio de visitas y pasantías en instituciones públicas y privadas dedicadas a las prácticas recreativas y expresivas.
- La realización de proyectos recreativos para el colegio y la comunidad circundante.
- El uso de las TIC como herramienta educativa vinculada al desarrollo de las prácticas corporales expresivas y recreativas, como producción de videos, arreglos musicales, búsqueda y elaboración de información, entre otras.



Eje 3: LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES, EXPRESIVAS EN DIFERENTES AMBIENTES.

- Los juegos en el ambiente natural y otros valorando y respetando el lugar mediante intervenciones, seguras, placenteras, respetuosas de la diversidad y de la idiosincrasia de los habitantes, Juegos populares y tradicionales. Juegos de imitación, mímicas, dramatizaciones, y otros.
- La comunicación corporal en la relación con el otro en el ambiente natural utilizando la expresión, los gestos y los desplazamientos, diseño de composiciones corporales individuales y grupales.
- La organización y participación en las prácticas corporales expresivas y recreativas en otros ambientes distintos a la escuela, como plazas, parques, espacios libres y la interacción con otros programas educativos como los CAJ, CAI, para manifestaciones de comunicación, placenteras en el uso del tiempo libre, a través de danzas tradicionales y populares argentinas, modernas y otras expresiones urbanas o callejeras: break dance, Funk, Funky Dance, Samba, Capoeira, Hip Hop, populares, murga, comparsa y otros.
- El uso de las TIC como herramienta educativa vinculada al desarrollo de las prácticas corporales expresivas y recreativas, producción de videos, arreglos musicales, búsqueda de información, entre otras.



El espacio curricular está organizado como materia a implementarse en el 5to año de la orientación, con una carga horaria de cinco horas cátedras semanales, distribuidas en dos clases a fin de posibilitar la implementación de las tareas de acompañamiento, seguimiento y recuperación de los aprendizajes.

Prevé en el transcurso del año, la realización de uno o dos seminarios, cuya duración será de una o dos semanas; la organización de hasta tres jornadas y hasta de dos talleres, que se coordinarán con el equipo directivo de la institución educativa.

Se podrán abordar temas como: "Adolescencia y prácticas deportivas recreativas y expresivas", "Las prácticas corporales en las diferentes culturas" "La influencia de los medios de comunicación y las prácticas corporales" "Tiempo libre, ocio y trabajo", "Las prácticas corporales, salud y medio ambiente" "ESI y otros, de definición institucional, respondiendo a las necesidades particulares de cada región su contexto social, cultural y político.

Este espacio ofrece al alumno la enseñanza de los juegos recreativos, las prácticas corporales expresivas, como las danzas tradicionales, modernas y otras expresiones urbanas y callejeras posibilidad de aprendizaje de habilidades, para expresarse y comunicarse a través del cuerpo, en relación a sí mismo y con los demás.

La enseñanza de habilidades expresivas, recreativas y lúdicas, permitirá que el alumno adquiera un repertorio motriz y una disponibilidad corporal, a través de las intervenciones didácticas favorecedoras del desarrollo potencial de sus capacidades, permitiendo actitudes reflexivas para construir aprendizajes significativos.

Posiciona a las prácticas recreativas y expresivas, como estrategia didáctica de enseñanza a través de juegos tradicionales, autóctonos, composiciones y manifestaciones corporales en sentido cooperativo, de inclusión y disfrute, como espacio de esparcimiento, recreación, socialización e integración, que podrán aprovecharse en el uso del tiempo libre y el ocio.

Alienta y propicia la participación de los estudiantes en actividades grupales y colectivas, promoviendo propuestas didácticas que les permitan superar limitaciones, inhibiciones y pre-conceptos en cuanto al lenguaje expresivo con

relación al género, llevando a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje de forma teórica-práctica.

Para ello, es necesario generar vínculos y habilitar espacios de diálogo que posibiliten la adquisición de elementos argumentativos, de posturas críticas en relación a modelos hegemónicos, el intercambio de pareceres y sensaciones, la reflexión sobre el significado que se le otorga a la apropiación del conjunto de saberes, entre otros.

Los planteos didácticos deben favorecer el equilibrio del sentido lúdico con el compromiso y el esfuerzo que la variedad de saberes requiere, desarrollando una autonomía fundamentada y adquirida en una propuesta que promueva distintas responsabilidades. Se planificarán prácticas educativas que favorezcan la vinculación con el Centro de Atención Juvenil (C.A.J), Centro de Atención Infantil (CAI) y otros proyectos vigentes como fortalecimiento de la orientación.-

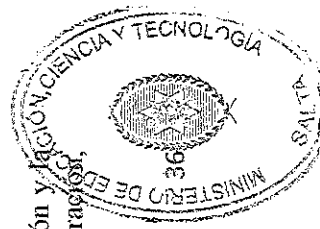
Se prevé el desarrollo de proyectos referidos a la organización de juegos recreativos, y prácticas expresivas, para la institución y la comunidad circundante, como extensión de sus aprendizajes. Asimismo se realizarán pasantías en organizaciones sociales y privadas destinadas a estas prácticas para vincularlos con el mundo del trabajo

Evaluación

El proceso de evaluación estará orientado al seguimiento de las intervenciones de participación y elaboración de los alumnos, en actividades recreativas y expresivas, individuales y grupales y en relación con los demás. Valorará el proceso de construcción del aprendizaje, observando la responsabilidad, participación, dominio de marcos teóricos, actitud y progreso individual y no solo el resultado final como única posibilidad de comprobación del aprendizaje.

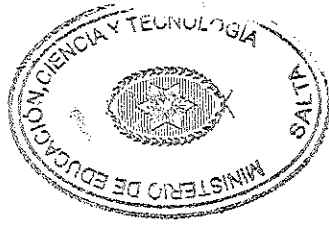
Tendrá en cuenta, la participación del alumno en los juegos, la planificación y puesta en marcha de actividades recreativas, expresivas, para sí mismo y de extensión a la comunidad mediante proyectos. Así también, los procesos críticos reflexivos de las producciones, para entender el proceso de construcción de los aprendizajes incluyendo la autoevaluación y coevaluación

Asimismo, se valorará, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, como herramientas, para la comprensión, elaboración, fundamentación y apropiación de las prácticas corporales, ludomotrices.



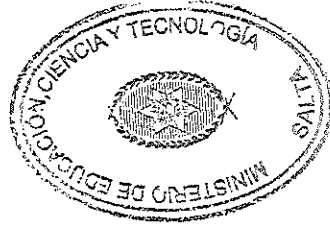
Criterios de evaluación

- Elaborar composiciones corporales, expresivas y creativas individuales, para promover intervenciones que favorezcan la desinhibición y la creatividad.
- Construir composiciones corporales, expresivas y creativas, individuales y colectivas, teniendo en cuenta las manifestaciones rítmicas y expresivas, cooperando con los compañeros para coordinar las secuencias rítmicas.
- Reconocer y aplicar los elementos constitutivos, teóricos y prácticos de los juegos, la expresión corporal y la recreación.
- Comprobar el grado de autonomía valorando el esfuerzo personal y la capacidad de relacionarse con los otros.
- Participar en prácticas ludomotrices y juegos recreativos respetando las reglas y proponiendo otras en una interacción democrática con los otros para posibilitar la continuidad de los juegos.
- Implementar proyectos referidos a organización de juegos recreativos, prácticas ludo motrices y expresivas, para la institución y la comunidad circundante, como extensión de sus aprendizajes.



Bibliografía

- PARLEBAS PIERRE, Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz Editorial: Paidotribo, 2008.
- HUIZINGA, J. (1968) Homo Ludens. Madrid: Emecé.
- IACOSTA BAUTISTA, L. (2002) La Recreación: Una estrategia para el aprendizaje. Armenia, Colombia: Kinesis.
- BERNAL RUIZ, J. A. (2002) "Juegos y actividades con material de desecho". Sevilla: Editorial Wanceulen.
- INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA "DR. J.E. COLL" (2010) *Abrir la puerta para ir a jugar*. Mendoza.
- PALOMA SANTIAGO MARTINEZ (2004) "Expresión corporal y comunicación. Teoría y práctica de un programa", Amaru Ediciones
- LEARETA, B., SIERRA, M.A. y RUANO, K. (2005): "Didáctica De la Expresión Corporal. Talleres monográficos". Barcelona: Editorial INDE.
- LEARETA, B., SIERRA, M.A. y RUANO, K. (2005): "Los contenidos de Expresión Corporal". Barcelona: Editorial INDE.
- MOTOS, T. Y ARANDA, L. (2004): "Prácticas de la Expresión Corporal". Ciudad Real: Editorial Naque.
- REBEL, GUNTER (200): "El lenguaje corporal". Madrid: Editorial EDAF.
- ROVIRA MARQUÉS, ROSER (2000): "Unidades didácticas para secundaria XII. Deporte con imaginación". Barcelona: INDE Publicaciones.
- VVAA (2002): "Juegos de todas las culturas". Barcelona: INDE Publicaciones.
- ELIZALDE, Rodrigo; GOMES, Christianne L. (2010). Ocio y recreación en América Latina: Conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. Revista Polis N° 26, 2010. (divulgación impresa y digital) <http://www.revistapolis.cl/26/art01.htm>
- TIEMPO LIBRE Y RECREACION: "UN DESAFIO PEDAGOGICO" PABLO WAICHMAN , CCS, 2008 Editorial CC



Prácticas Corporales y Deportivas en el Ambiente Natural

Fundamentación

Este espacio curricular tiene el propósito de vincular a las prácticas corporales y deportivas con el ambiente natural, en una interacción placentera y de disfrute, propiciando hábitos para una relación armónica y respetuosa para preservarlo y mejorarlo, valorando el uso creativo del tiempo libre.

Profundiza la educación de valores universales de convivencia y cooperación para consolidar variadas prácticas corporales que favorezcan el equilibrio entre el hombre y el ambiente natural, la toma de conciencia para la reconstrucción, preservación y mejora del mismo. Promueve la apropiación conceptual, experiencial y sensible de sus características, mediante el desarrollo de habilidades motrices consensuando normas de higiene y seguridad para resolver las situaciones problemáticas que se presentan en el medio natural.

“La calidad ambiental constituye un tema de atención mundial. La Constitución de la Nación Argentina, en su Artículo 41, establece el derecho de los habitantes a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras y tienen el deber de preservarlo. También menciona que las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica y a la información y educación ambientales. Al respecto las Naciones Unidas han indicado en sus últimos informes que es necesario mejorar la capacidad de la población para que administre en forma conjunta los temas ambientales, de la calidad de vida de la población y del desarrollo.

Como expresión organizada, las experiencias de vida con la naturaleza, dan lugar a la participación dinámica de todos quienes la integran. Recuperar y aprovechar ese potencial es apuntar a la formación permanente e integral, profundizando los “por qué”, “cómo”, “para qué”, “dónde”, “cuándo” de su aplicación. Como esta temática tiene proyecciones sociológicas, de salud,

asistencial, recreativa, cultural, formativa, etc., es que se convierte en una oportunidad de acción interdisciplinaria”¹².

Los contenidos contemplan variadas prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y campaneantes desde las cuales los alumnos abordarán sus aprendizajes mediante intervenciones democráticas, respetuosas por las diferencias y la diversidad, favorecedoras de la construcción de la ciudadanía y como valiosas experiencias de convivencia y de interacción con el ambiente natural.

Se espera que el alumno se apropie de estas prácticas, para el uso del tiempo libre, ocio, y la promoción de un estilo de vida saludable.

Incluye contenidos de la Educación Sexual Integral para trabajar sobre el respeto por las identidades de: género, étnicas, culturales y otras, la aceptación del otro, la solidaridad.

Contempla además el uso de las TIC como herramienta para buscar, elaborar informes y trabajos, preparar videos, secuencias fotográficas y otras alternativas que pudiesen proponerse atendiendo a las necesidades institucionales, de los alumnos y comunidad.

Asimismo se los vinculará con instituciones públicas y privadas, dedicadas al cuidado y protección del medio natural y a la organización de deporte aventura y turismo alternativo, para realizar pasantías acercándolos al mundo del trabajo y la realización de proyectos sobre prácticas corporales seguras destinadas al colegio y a la comunidad circundante, a la vez que reconozcan las posibilidades para la continuación de estudios superiores. Se planificarán prácticas educativas que favorezcan la vinculación con el C.A.J y otros proyectos vigentes como fortalecimiento de la orientación.

Propósitos

- ✓ Identificar y apropiarse de aspectos teóricos y prácticos que permitan la construcción de argumentos críticos y reflexivos para la preservación y mejora del ambiente natural, para relacionarse, habitarlo, desenvolverse, disfrutarlo y recrearse en él, mediante valiosas y genuinas experiencias de convivencia y de interacción.

¹² Diseños Provinciales de INFD-Sallar/2009

- ✓ Favorecer el desarrollo y apropiación de variadas prácticas corporales, habilidades y conocimientos específicos, de las prácticas campamentiles, juegos en la naturaleza, deporte escolar, deporte alternativo para participar en diferentes ambientes naturales con seguridad y que resulten placenteras y novedosas valorando el uso creativo del tiempo libre.
- ✓ Fortalecer hábitos autónomos y sistemáticos de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural para el desarrollo personal, la promoción de la salud y el uso creativo del tiempo libre.
- ✓ Propiciar excursiones a distintos ambientes naturales que contribuyan a la adquisición de nuevos conocimientos y aprendizajes en los alumnos.
- ✓ Fortalecer los procesos de construcción que propicien autonomía, solidaridad y convivencia, aceptando a los demás, el respeto por las diferentes culturas, la diversidad y al género.
- ✓ Diseñar y gestionar proyectos sociocomunitarios referidos a las prácticas corporales y deportivas en el ambiente natural y otros, aplicando los conocimientos adquiridos en la orientación.
- ✓ Propiciar la articulación con los proyectos educativos vigentes, como el Centro de Atención Juvenil (C.A.J) y otros.
- ✓ Realizar pasantías en instituciones públicas y privadas relacionadas al espacio curricular para la aproximación de los alumnos al mundo del trabajo.
- ✓ Implementar el uso de las TIC como herramienta favorecedora para la construcción de aprendizajes mediante la elaboración de diferentes formatos de presentación de trabajos, informes, búsqueda de información, informes, fotografías, videos y otros.

Selección y Organización de los Ejes y Contenidos

- ✓ Eje 1: Las prácticas corporales ludomotrices, deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.

Este eje propone la adquisición de conocimientos, donde el alumno pueda desarrollar prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, que le posibiliten tomar conciencia de sus intervenciones en el medio natural de un modo seguro, respetuoso de las normas de higiene al mismo tiempo que

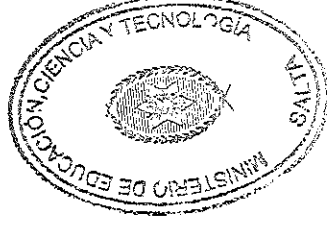
le permita la autogestión de proyectos referidos por ejemplo a caminatas, pernoctadas, bicicleteadas, senderismo, escaladas y otras manifestaciones de la cultura popular.

- ✓ Eje 2: Las prácticas corporales ludomotrices, deportivas vinculadas a la interacción con otros.

Los contenidos aportados en este eje favorecen las experiencias colectivas en prácticas y producciones corporales, ludomotrices y deportivas, abordadas desde el respeto, la igualdad de oportunidades y sin discriminación de género.

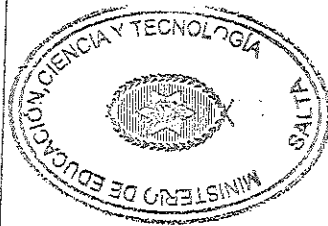
- ✓ Eje 3: Las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas en el ambiente natural y otros

Los contenidos en este eje tienen un abordaje de producción y participación grupal estableciendo, posicionamientos críticos y reflexivos sobre las diversas prácticas corporales y deportivas en una relación respetuosa con el ambiente natural.



EJE 1: EN RELACION CON LAS PRACTICAS CORPORALES DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SI MISMO

3° AÑO	4° AÑO
• La valoración del ambiente natural y la relación con las prácticas corporales. • El conocimiento y utilización de normas de higiene y seguridad para desplazarse y actuar en el ambiente natural reconociendo el impacto que las actividades programadas pueden producir. • El conocimiento, experimentación y análisis de técnicas básicas campamentiles, orientación, topografía, armado de carpas, construcción de refugios, entre otros. • Las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el uso del tiempo libre en el ambiente natural realizando caminatas, escaladas, juegos en equipo, deporte recreativo. • La identificación de los elementos técnicos y materiales para la realización de prácticas corporales deportivas en el ambiente natural y otros: escaladas, travesías, senderismo. • Sensibilización por sonidos naturales, sentido de la ubicación, contemplación, autonomía en el ambiente natural y otros referidos a la valoración de prácticas sensoriales.	• La concientización, profundización de conceptos e información sobre la preservación cuidado y valoración del ambiente natural. • La aplicación y dominio de las normas de higiene y seguridad para desplazarse y actuar en el ambiente natural reconociendo el impacto que las actividades programadas pueden producir. • La aplicación de técnicas y habilidades específicas para las actividades campamentiles, juegos, orientación, tipos de fogatas, el fogón y otras. • La profundización de las habilidades específicas, ludo motrices y deportivas en el ambiente natural, mediante juegos, deporte recreativo, recorridos por bici- sendas, caminatas, y otras. • La profundización del conocimiento y utilización de los elementos técnicos y materiales para la realización de prácticas corporales deportivas en el ambiente natural y otros: escaladas, travesías, senderismo, carreras de orientación. • La identificación de sonidos naturales, sentido de la ubicación, autonomía en el ambiente natural referidas a la valoración de prácticas sensoriales.



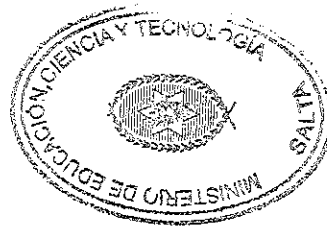
EJE 2: EN RELACION CON LAS PRACTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCION CON OTROS

3° AÑO	4° AÑO
• La realización de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en entornos cercanos trabajando con las posibilidades que el ambiente natural brinda, respetándolo y participando con él y en él. • La apropiación de los diferentes tipos de actividades, tareas y habilidades propias del campamento para realizar pormociones en el ambiente cercano. • El conocimiento de prácticas corporales ludomotrices y deportivas, circuitos aeróbicos, deporte escolar, alternativo y otros. • La participación en prácticas acuáticas: natación, pesca y otros. • La Educación Sexual Integral y fortalecimiento de los procesos de construcción de autonomía, el respeto por la diversidad de identidades, la identidad de género, la apariencia física, las identidades étnicas, culturales, y otras.	• La planificación de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, en entornos cercanos y lejanos, trabajando con las posibilidades que el ambiente natural brinda, respetándolo y participando con él y en él, integrándose con el CAJ, CAI y otros. • El análisis y práctica de habilidades campamentiles, la integración de grupos, organización del campamento, distribución de tareas y roles dentro de la organización. • La profundización de las tareas específicas para la organización del campamento para dos días en el ambiente lejano: actividades para el fogón, actividades rutinarias, actividad recreativa y cultural relacionada con los habitantes del lugar. • La organización de prácticas corporales ludomotrices y deportivas, circuitos aeróbicos, deporte escolar, alternativo y otros. • La experimentación en prácticas acuáticas, natación y náuticas; veleros, botes, kayacks, rafting y otros. • La Educación Sexual Integral y fortalecimiento de los procesos de construcción de autonomía, la postura crítica hacia los mensajes de los medios de comunicación referidos a los ideales de belleza, identidad y género.



EJE 3: EN RELACION CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

3° AÑO	4° AÑO
• Participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportiva en el ambiente natural, trabajando con las posibilidades que éste brinda, respetándolo y participando con él y en él con deportes recreativos, escaladas, tracking- ciclo turismo, carreras de orientación y otras. • Apropiación de los diferentes tipos de actividades, tareas y habilidades propias del campamento para realizar pernoctes en el ambiente cercano. • El conocimiento de las normas de protección, seguridad e higiene para relacionarse con el ambiente natural en relación a las diferentes prácticas corporales, ludomotrices y deportivas. • Participación en prácticas acuáticas: natación, pesca y otros. • Conocimiento de las instituciones relacionadas con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural • La valoración del uso de las TIC como posibilidad de acceder al conocimiento de las prácticas específicas de la materia y de construcción de sus aprendizajes en igualdad de condiciones.	• Planificación de prácticas corporales, ludomotrices y deportiva en el ambiente natural, trabajando con las posibilidades que el medio natural brinda, respetándolo y participando con él y en él mediante, deportes alternativos, escaladas, tracking, ciclo turismo, carreras de orientación, campamentos y otras. • Profundización de las tareas específicas para la organización del campamento para dos días en el ambiente lejano. • La construcción autónoma y compartida, de participación democrática, para la elaboración de las normas de protección, seguridad e higiene para relacionarse con el ambiente natural en relación a las diferentes prácticas corporales, ludomotrices y deportivas. • Experimentación de prácticas acuáticas y náuticas en veleros, botes, kayacks, rafting y otros. • La relación con las instituciones relacionadas con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural para acercar al alumno al mundo del trabajo. • Apropiación de las TIC como posibilidad de acceder al conocimiento de las prácticas específicas de la materia y de construcción de sus aprendizajes en igualdad de condiciones.



Orientaciones Didácticas

Este espacio curricular se desarrollará en 3ro y 4to año, con cuatro horas cátedras distribuidas, en dos clases semanales a fin de posibilitar la implementación de las tareas de acompañamiento, seguimiento, alcances y recuperación de los aprendizajes. Se sugiere además, que el desarrollo de los contenidos sea puesto en práctica a través de la intervención docente multidisciplinaria mediante seminarios, jornadas y talleres.

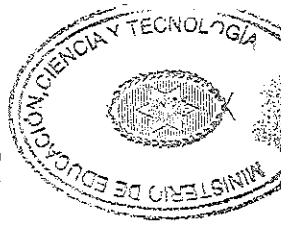
Prevé en el transcurso del año, la realización de uno o dos seminarios, cuya duración será de una o dos semanas; la organización de hasta tres jornadas y hasta de dos talleres, que se coordinarán con el equipo directivo de la institución educativa.

Se podrán abordar temas como: "Adolescencia y prácticas deportivas recreativas y expresivas", "Las prácticas corporales en las diferentes culturas" "La influencia de los medios de comunicación y las prácticas corporales" "Tiempo libre, ocio y trabajo", "Las prácticas corporales, salud y medio ambiente" "ESI y otros, de definición institucional, respondiendo a las necesidades particulares de cada región su contexto social, cultural y político.

La estrategia de enseñanza se planifica desde los planteos teóricos- prácticos posibilitando la participación de todos los alumnos en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas relacionadas con el ambiente natural.

La propuesta de actividades, debe favorecer la inclusión, la igualdad de condiciones, destacando la responsabilidad individual y grupal en relación a la distribución de roles y tareas a cumplir en las propuestas pedagógicas. Propicia construcciones y acuerdos colaborativos, solidarios, para relacionarse e interactuar en participaciones respetuosas del género, de la diversidad y de los posicionamientos individuales y grupales entre otros, que se enmarcan en los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Asimismo, debe involucrar al alumno para la toma de conciencia sobre la necesidad de establecer una relación armoniosa y equilibrada con el ambiente natural, respetándolo, cuidándolo y mejorándolo; conociendo, acordando y recreando medidas de seguridad e higiene que hagan saludables y placenteras las diversas prácticas corporales.



Se constituye en un espacio favorecedor de prácticas integradoras, socializantes, motivadoras y solidarias, para posicionarse con análisis críticos y reflexivos acerca de la influencia de las intervenciones humanas con respecto al ambiente natural y por otro lado, de las posibilidades que como hábitos favorecedores en la promoción de la salud, ofrecen las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas. Se planificarán prácticas educativas que favorezcan la vinculación con el C.A.J y otros proyectos vigentes como fortalecimiento de la orientación.

Las prácticas motrices se deben programar en el ambiente natural cercano o lejano, priorizando las normas de seguridad e higiene. Los contenidos contemplan entre otros, caminatas, excursiones, escaladas o ascensos, bicicletaeadas, juegos, deporte recreativo, alternativo, campamentos, actividades acuáticas, vela, kayak y otras. Deben atender a la diversidad de espacios y sujetos, teniendo en cuenta las dificultades de resolución individual, para ofrecer alternativas viables, acorde a la capacidad de los adolescentes y jóvenes, que contribuyan a la construcción del aprendizaje. Asimismo, el docente, ofrecerá estrategias de enseñanza que posibiliten la confianza para la apropiación de las diferentes propuestas pedagógicas.

Plantea un acercamiento a las instituciones comerciales dedicadas a las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el medio natural como aproximación al mundo del trabajo y el uso de las TIC, herramientas que posibilitan la igualdad de oportunidades para la apropiación y generación de aprendizajes autónomos.

Incorpora los contenidos de la Educación Sexual Integral, desde posicionamientos teóricos que deben manifestarse en las diferentes prácticas, como la integración, la solidaridad, la aceptación de los demás atendiendo a las diferencias físicas, técnicas, intelectuales y otras si las hubiera, el respeto por el género, la aceptación de las reglas y normas de trabajo en el medio natural, entre otras.

Evaluación

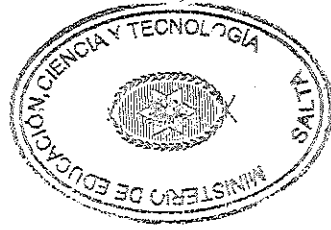
En este espacio la evaluación tendrá en cuenta los procesos de construcción y apropiación de los aprendizajes de los alumnos y su aplicación en diferentes situaciones y momentos de las prácticas corporales y deportivas. La producción de actividades individuales y grupales, con soporte tecnológico, participando en el

ambiente natural, resolviendo situaciones de planificación, organización y desarrollo, de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.

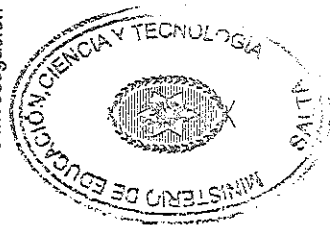
Valorará el uso creativo de las tecnologías de la información y la comunicación para comprensión, elaboración, fundamentación y apropiación de los conocimientos. La participación, estrategias de resolución y apropiación de las actividades propuestas.

Criterios de evaluación

- Integrar equipos de trabajo de participación democrática, mediante posicionamientos críticos y reflexivos referidos a las prácticas en el medio natural para promover el respeto y la aceptación de los demás,
- Realizar argumentaciones, con posicionamientos individuales y grupales sobre temas de interés general, referido a las prácticas corporales y deportivas en el ambiente natural; como la conservación y cuidado del mismo, valoración del patrimonio cultural, impacto ambiental, la relación de la salud individual y pública con la práctica deportiva y deportes ecológicos, entre otros.
- Elaborar diseños de prácticas corporales y deportivas para realizar en el medio natural que favorezcan los procesos de integración, socialización, respeto a la diversidad y de género.
- Participar y resolver variadas situaciones de aprendizaje que propician las prácticas corporales y deportivas en el medio natural.
- Coordinar acciones que impliquen la seguridad en la interacción con el ambiente natural, aceptación y respeto de las normas para su conservación y mejora.



- AGUILAR, M. J. (1995) Técnicas de Animación Grupal. Buenos Aires: Espacio.
- BOEKHOLT, A. (1979) Manos Hábiles. Barcelona, España: Vilamala.
- ÉTCHART, J. L. (1992) Manual de Recreación para docentes y guías de Turismo. Buenos Aires: Stadium.
- FEDEROVISKY, S. (2007) Historia del medio ambiente, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- GAMBOA DE VITELLESCHI, S. (1993) Juegos para Convivencia. Buenos Aires: Bonum.
- TRIESTE, A. y otros (1987) Manual Práctico para Campanero. Buenos Aires: Eudeba.
- VILA, L. (1992) Ecojuegos. Buenos Aires: Bonum.
- WATKINS, D. y MEIKE, D. (1980) Viviendo al aire libre. Madrid: Plesa.
- WATKINS, D. y MEIKE, D. (1980) Explorando y hallando rutas. Madrid: Plesa.
- CONTRERAS NOVÓA, G. (2002) "El papel de las corporaciones municipales en la planificación de un turismo deportivo sostenible". En Publicación del Curso sobre Deporte.
- FRAILE NIETO, A. (2002) "Desarrollo sostenible vs. Deporte sostenible: objetivos y principios. El marco de la protección jurídica del Medio Ambiente" En Curso sobre deporte, turismo y medio ambiente" Instituto Andaluz del Deporte, Andalucía, Málaga. Documento mult copiado. Turismo y Medio Ambiente. Instituto Andaluz del Deporte. Málaga.
- FRAILE NIETO, A. (2002) "Desarrollo sostenible vs. Deporte sostenible: objetivos y principios. El marco de la protección jurídica del Medio Ambiente" En Curso sobre deporte, turismo y medio ambiente" Instituto Andaluz del Deporte, Andalucía, Málaga. Documento mult copiado.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ DE MESA, C.; URÍA LIBANO, T. (2001) "Cultura del Ócio y temas transversales. Importancia de su inclusión en el currículum del maestro: especialista en educación física". En I Congreso Nacional de Didácticas Específicas. "Las didácticas de las áreas curriculares en el s. XXI". Vol I. Grupo Edit Universitario. Granada.
- MARURI ÁLVAREZ, A. (2002) "¿Para qué la educación ambiental?". Papeles Salmantinos de Educación, nº 1. Facultad de Pedagogía. Universidad Pontificia de Salamanca.
- GARCÍA, A.; CASTRO, M. D.; MOLINA, J.; CEREZO, C. (2002) "La resolución de problemas como estrategia didáctica en medio ambiente" Revista Rarbiya. (Revista de investigación e innovación educativa), Nº 24.



Proyecto, Gestión y Comunidad

Fundamentación

El espacio Proyecto, Gestión y Comunidad promueve que los saberes adquiridos en la orientación se manifiesten en proyectos sociocomunitarios.¹³

Por lo tanto propone que los alumnos participen en diferentes experiencias sociocomunitarias, que surjan de las demandas identificadas en el ámbito escolar y/o de una comunidad determinada; con el fin de brindar respuestas organizadas y participativas que le posibiliten intervenir en la realidad y cambiarla.

Esta propuesta pedagógica tiene un alto valor educativo, ya que el alumno interviene como protagonista en el proyecto, poniendo de manifiesto los saberes adquiridos, disciplinares y multidisciplinarios. Posibilita el desarrollo de habilidades sociales, individuales y colectivas y fortalece los aprendizajes a través de la responsabilidad social, el compromiso solidario y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Los directivos deben apoyar desde una gestión escolar que promueva, posibilita y concrete los proyectos sociocomunitarios en un marco de seguridad, gestionando la extensión del seguro escolar en cada salida, analizando las problemáticas detectadas y evaluando la posibilidad de incidir sobre ella primando la seguridad integral de los alumnos, estableciendo vínculos con instituciones públicas y privadas, que sirvan de escenarios durante el proceso de realización de los proyectos diseñados.

Se formularán proyectos relacionados con las necesidades institucionales y de la comunidad circundante, articulando acciones con diferentes programas, organismos e instituciones, Centro de Actividades Juveniles (C.A.J), Centro de Actividades Infantiles (C.A.I), familia, clubes, asociaciones, centros asistenciales, hogares de tercera edad y otros.

Se propiciará la mayor cantidad de opciones para la organización y desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones públicas y privadas, mediante la participación de exposiciones, visitas, charlas de los gerentes o responsables de estos emprendimientos; referidas a variadas prácticas deportivas

¹³ Proyecto de intervención socio comunitaria: son aquellos que los estudiantes diseñan y realizan en la escuela con la guía de sus docentes para dar respuestas a las demandas

escolares, ludo motrices, las diferentes expresiones de la gimnasia, diversas manifestaciones de la cultura corporal y motriz popular – urbana, rural, otras¹⁴ como promoción de la inclusión e integración social. Estas experiencias aportan saberes que podrán ser aplicados en la vida profesional y laboral, constituyéndose en aprendizajes críticos y reflexivos, para intervenir en la realidad social.

Propósitos

- ✓ Aprender a elaborar proyectos respetando la estructura formal referida a estudio de factibilidad, población, objetivos, actividades y evaluación.
- ✓ Participar democráticamente con sus pares en forma solidaria para diseñar y gestionar proyectos, acordes con la demanda del medio, asumiendo diferentes roles relacionados con las prácticas saludables, recreativas, expresivas y deportivas.
- ✓ Concebir al proyecto como posibilidad de intervención social sobre problemáticas de la cotidianeidad y como herramienta vinculada a la producción y al mundo del trabajo.
- ✓ Construir redes y articular acciones entre la escuela y diferentes organizaciones de la comunidad con el fin de compartir y dar respuesta a las problemáticas sociales.
- ✓ Realizar proyectos referidos a la valoración de las prácticas deportivas, recreativas, expresivas, sistemáticas con el fin de concientizar a la comunidad de los beneficios de las mismas para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- ✓ Propiciar la articulación con los proyectos educativos vigentes, como el Centro de Atención Juvenil (C.A.J) y otros.
- ✓ Realizar pasantías en instituciones públicas y privadas vinculadas a las prácticas corporales y salud, relacionadas con el mundo del trabajo.

¹⁴ Urbana, rural y Otras: Sin la intención de cerrar ninguna posibilidad podría hacerse referencia a manifestaciones de comunidades de inmigrantes, pueblos originarios, pueblos indígenas, grupos religiosos, entre otros

*Proyecto de intervención socio comunitaria: son aquellos que los estudiantes diseñan y realizan en la escuela con la guía de sus docentes para dar respuestas a las demandas surgidas de los diagnósticos aproximativos efectuados por el docente, mejor la realidad en la que están insertos, o en la que quieran intervenir; posibilitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos al servicio de los demás y al mismo tiempo aprender de la realidad; ofrecen espacios de integración de los jóvenes y su escuela con la comunidad. En esta posibilidad de participar e involucrarse con la realidad comunitaria y social quedan implicadas todas las dimensiones de su personalidad.



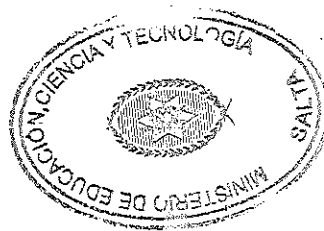
Selección y organización de contenidos

Los contenidos se organizan en relación a tres ejes, estructurados de forma gradual y progresiva, respetando los procesos de aprendizajes individuales y grupales.

La disponibilidad de sí mismo: tiene relación con la actitud del alumno para entender los procesos de enunciación y evaluación de la factibilidad de aplicación de un proyecto. Así mismo la importancia que los proyectos tienen para tratar diversas problemáticas sociales, y en este caso, referidos a las prácticas corporales deportivas, recreativas y expresivas como hábitos para mejorar la calidad de vida.

En relación con los demás: en este eje se priorizan las acciones de elaboración y desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta las intervenciones grupales, los roles, las posturas y manifestaciones democráticas que favorezcan la relación con los demás y el respeto a los posicionamientos.

En relación con el ambiente natural y otros: este eje trata el desarrollo de proyectos socio comunitarios mediante prácticas gimnásticas, deportivas recreativas y expresivas.



EJE 1: EN RELACION CON LAS PRACTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SI MISMO

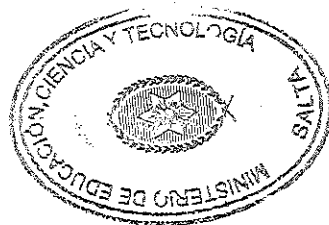
- La comprensión del valor y la importancia de los proyectos analizando la factibilidad de desarrollo cumpliendo con los diferentes pasos para su elaboración y gestión.
- La identificación de las necesidades de su comunidad en relación a las prácticas corporales ludomotrices y deportivas. Problemática, diagnóstico, ¿Por qué y para qué hacerlo?
- La intervención, mediante el desarrollo proyectos, en problemáticas sociales relacionadas con las prácticas corporales, ludomotrices deportivas y expresivas.
- La comprensión de la formalidad e importancia de su presentación, elaboración de notas de pedidos, agradecimientos, carpetas de archivos, actas entre otros para mejorar el desarrollo del proyecto socio comunitario.
- La utilización de las TIC en la búsqueda de información, difusión y promoción de las prácticas corporales deportivas, recreativas y expresivas.

EJE 2: EN RELACION CON LAS PRACTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCION CON OTROS

- La intervención en la elaboración, organización y desarrollo de proyectos institucionales e interinstitucionales, CAJ, CAI, y otros, referidos a las prácticas corporales, ludomotrices, recreativas, expresivas y deportivas que propicien experiencias compartidas, responsabilidad de los roles y de respeto con los que interactúa. (Prevención de enfermedades, estilos de vida, actividad física, eventos deportivos y recreativos, vicios posturales y actitudinales, alimentación, obesidad, uso de la tecnología).
- La participación autónoma en los grupos de gestión con carácter solidario, comprometido y tolerante, con capacidad organizativa para eventos y actividades sociocomunitarias mediante planteos de propuestas para la resolución de problemas detectados, referidos a las prácticas corporales, ludomotrices, recreativas, expresivas y deportivas.
- La evaluación del impacto de los proyectos mediante posicionamientos críticos y reflexivos, referidos a la organización, participación, desarrollo, que permitan nuevas instancias superadoras.
- La utilización creativa y responsable de las TIC, aplicada a los contenidos seleccionados en la búsqueda y proyección de información, elaboración de actividades, producción de material fílmico que sustenten las diferentes actividades de los proyectos elaborados en este espacio curricular.

EJE 3: EN RELACION CON LAS PRACTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Las intervenciones en la organización, elaboración y desarrollo de proyectos socio comunitarios, referidos a las prácticas corporales, ludomotrices, recreativas, expresivas y deportivas en el medio natural y otros como, caminatas, bicicleteadas, campamentos, y otras.



Orientaciones Didácticas

La implementación de este espacio curricular está prevista en el 5º año, con una carga horaria de cinco horas cátedra, distribuidas en dos clases semanales, que posibiliten las tareas de acompañamiento, seguimiento y recuperación de los aprendizajes.

Prevé en el transcurso del año, la realización de uno o dos seminarios, cuya duración será de una o dos semanas; la organización de hasta tres jornadas y hasta de dos talleres, que se coordinarán con el equipo directivo de la institución educativa.

Se podrán abordar temas como: "Adolescencia y prácticas deportivas recreativas y expresivas", "Las prácticas corporales en las diferentes culturas" "La influencia de los medios de comunicación y las prácticas corporales" "Tiempo libre, ocio y trabajo", "Las prácticas corporales, salud y medio ambiente" "ESI y otros, de definición institucional, respondiendo a las necesidades particulares de cada región su contexto social, cultural y político.

El espacio se establece a partir de la necesidad de interactuar en la realidad del alumno y el medio social mediante la factibilidad de aplicación de proyectos para el abordaje de los contenidos específicos.

El docente facilitará el aprendizaje para elaborar proyectos de intervención socio comunitaria, teniendo en cuenta los aspectos formales de construcción, aplicación y evaluación, de los mismos; utilizando variadas estrategias de enseñanza que sean convocantes, placenteras y enriquecedoras, que estimulen la creatividad, la sensibilidad y las actitudes democráticas.

Promoverá la identificación y comprensión de las problemáticas emergentes referidas a las prácticas corporales, ludo motrices, deportivas y expresivas, que se realizan en la comunidad, para intervenir con propuestas superadoras de las dificultades detectadas. De esta manera la escuela se constituye en un espacio importante de manifestación de prácticas sociales.

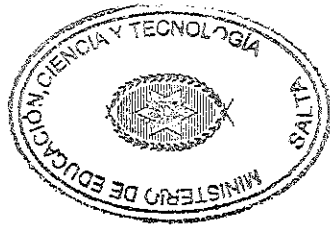
El docente integrará grupos, para abordar la formulación de proyectos diferentes, de acuerdo a las problemáticas y necesidades en relación con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

Evaluación

En este espacio la evaluación tendrá en cuenta los procesos de construcción y apropiación de los aprendizajes de los alumnos y su aplicación en diferentes situaciones y momentos; gestando y gestionando proyectos socio comunitarios, en producción de actividades grupales con soporte tecnológico con un uso creativo, participando en el ambiente natural y otros, resolviendo situaciones de planificación, organización y ejecución, mediante prácticas deportivas, juegos motores y recreativas.

Criterios de evaluación

- Integrar equipos de trabajo estableciendo una participación democrática, mediante posicionamientos críticos y reflexivos para promover el respeto, la aceptación de los demás y los procesos de integración y socialización.
- Elaborar proyectos teniendo en cuenta los aspectos formales que constituyen la estructura del proyecto, con soporte tecnológico, para ser aplicados en la institución, y la comunidad.
- Gestionar y diseñar proyectos, mediante la construcción colectiva y democrática, en el ambiente natural y otros, dirigidos al personal del colegio, alumnos, y comunidad referidos a las prácticas corporales y deportivas recreativas y campamentiles para establecer una relación armónica y reflexiva con el ambiente.



Bibliografía

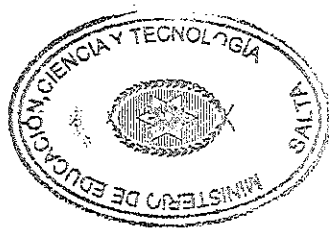
- Rodríguez Vladimir, García Raúl, Cárdenas Lucero (2008) Formulación y Evaluación de proyectos, México.
- Aisenstein y Perezyk (2000) Repensando la educación física escolar. Buenos Aires.
- VASCONCELOS, A. (2000) Planificación y organización del entrenamiento deportivo. Barcelona. Editorial Gymnos.
- Murcia, Jairo y otros (2009) Proyectos. Formulación y criterios de evaluación. Colombia.
- Sapag, Chain (2008) Preparación y evaluación de proyectos. Chile.
- Williams, Meri (2009) Introducción a la gestión de proyectos, Madrid. Anaya multimedia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 142/11 "Marcos de referencia para las orientaciones de la educación secundaria".
- Diseño Curricular para Educación Secundaria. Salta. 2011.
- Ley de educación Provincial N° 7546. Salta.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 84/09 "Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 93/09 "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria".
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 141/11 "Núcleos de Aprendizaje Prioritario para 1ro, 2do y 3er año de la secundaria".
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 180/12 "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Secundaria. Educación Física".
- Diseño Curricular para Educación Secundaria- Resolución n° 59 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de Salta.
- Anijovich R. González C.(2013) "Evaluar para Aprender" Aique. Bs As .
- Nirenberg O.(2013) "Formulación y evaluación de intervenciones sociales". Noveduc. Bs As.

• Aisenstein, A. (2008) Deporte en la escuela. ¿Vale la pena? En Torres, C. (Comp.) Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una relación compleja. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

• Pavia V. Coord. (2010) *Formas del Juego y modos de jugar*. Neuquén: EBUCO. Universidad Nacional del Comahue.



BIBLIOGRAFIA GENERAL RECOMENDADA PARA LA ORIENTACION EN EDUCACION FISICA

- AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- AISENSTEIN, A., GANZ, N. y PERCZYK, J. (2002) *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- AISENSTEIN, A. (2008) *Deporte en la escuela. ¿Vale la pena? En Torres, C. (Comp.) Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una relación compleja*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- ARNOLD, P. J. (1997) *Educación física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.
- BARBERO GONZÁLEZ, J.I. (1993) *Materiales de sociología del deporte*. Madrid: La Piqueta.
- BAYER, C. (1992) *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Barcelona: Hispano europea S.A.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1986). *Iniciación a los Deportes de Equipo*. Barcelona: Martínez Roca.
- BRACHT, V. (1996) *Educación Física y aprendizaje social*. Buenos Aires: Vález Sarsfield.
- CORRALES, N., FERRARI, S., GÓMEZ, J. y RENZI, G. (2009) *La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas*. Buenos Aires: Noveduc.
- CRISORIO, R. (2002) *El deporte en la escuela ¿cuándo, cómo, para qué, por qué? En Versiones, Revista de educación del programa de la UBA y los profesores*, Vol. 13. (Con referato). Buenos Aires.
- DEVÍS DEVÍS, J. y PEIRÓ VELERT, C. (1992) *Nuevas perspectivas curriculares en educación física. La salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.
- ELIAS, N. y DUNNING, E. (1992) *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GRAÇA, A. y OLIVEIRA, J. (1997) *La enseñanza de los juegos deportivos*. Barcelona: Paidotribo.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (2000) *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*. Barcelona: INDE.
- MAHLO, F. (1969) *La acción táctica en el juego*. La Habana: Pueblo y Educación.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, L. y GÓMEZ, R. (2009) *La educación física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

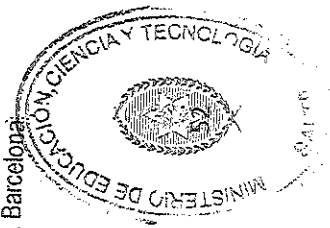
- PARLEBAS, P. (2001) *Juegos, deportes y sociedades. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- RUIZ PÉREZ, L.M. (1994) *Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades*. Madrid: Visor.
- RUIZ PEREZ, L.M (1995) *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en educación física escolar*. Madrid: Gymnos.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1992) *Bases para una didáctica de la educación física y los deportes*. Madrid: Gymnos.
- TORRES, C. (Comp.) *Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una relación compleja*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

VIDA EN LA NATURALEZA

- AGUILAR, M.J. (1995) *Técnicas de Animación Grupal*. Buenos Aires: Espacio.
- BOEKHOLT, A. (1979) *Manos Hábiles*. Barcelona, España: Vilamala.
- ETCHART, J. L. (1992) *Manual de Recreación para docentes y guías de Turismo*. Buenos Aires: Stadium.
- FEDEROVSKY, S. (2007) *Historia del medio ambiente*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- GAMBOA DE VITELLESCHI, S. (1993) *Juegos para Convivencia*. Buenos Aires: Bonum.
- TRIESTE, A. y otros (1967) *Manual Práctico para Campamento*. Buenos Aires: Eudeba.
- VILA, L. (1992) *Ecojuegos*. Buenos Aires: Bonum.
- WATKINS, D. y MEIKE, D. (1980) *Viviendo al aire libre*. Madrid: Plesa.
- WATKINS, D. y MEIKE, D. (1980) *Explorando y hallando rutas*. Madrid: Plesa.

LAS GIMNASIAS

- AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- ALTER, M.J. (1993) *Los estiramientos: Bases científicas y desarrollo de ejercicios*. Barcelona: Paidotribo.
- ARNOLD, P. (1991) *Educación Física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.



- CRISORIO, R. (2010) *Homero y Platón: dos paradigmas de la educación corporal. Tesis Doctoral: Doctrado en Ciencias de la Educación, UNLP*. La Plata: Inédita.
- ----- (2007) "Educación Física y Biopolítica", Revista Temas & Matizes, Cascavel, Paraná, Brasil, Año VI, N° 11. Universidade Estadual do Oeste do Paraná.
- ----- (1998) "Constructivismo, cuerpo y lenguaje", en Revista Educación Física & Ciencia, Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- CRISORIO - GILES (1999) *Apuntes para una didáctica de la educación física en el tercer ciclo de la EGB*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- CRISORIO, R. y BRACHT V. (Coordinadores) (2003) *La Educación Física En Argentina y En Brasil: Identidad, Desafíos y Perspectivas*. La Plata: Al Margen.
- CRISORIO, R. y GILES, M. (DIR.), (2009) "Estudios críticos de Educación Física" en Colección "Textos Básicos". La Plata: Al Margen / Facultad de Humanidades de la UNLP. Corrales, N.; Ferrari, S.
- GÓMEZ, J. y RENZI, G. (2009) *La formación docente en educación física. Perspectivas y proyecciones*. Buenos Aires: Noveduc.
- GILES, M. (2007) *Educación Física o Educación Corporal ¿Qué práctica transmitimos?*, panel plenario: Educación Física y formación profesional, en el marco del 7mo Congreso Argentino y 2do Latinoamericano de Educación Física y Ciencia: UNLP.
- GIRALDES, M. (1994) *Didáctica de una Cultura de lo Corporal*. Rafael Calzada: Edición del Autor.
- GIRALDES, M., (2001) *Gimnasia. El futuro anterior: de rechazos, retornos y renovaciones*. Buenos Aires: Stadium.
- GIRALDES, M. (1985) *La Gimnasia Formativa en la niñez y adolescencia*. Buenos Aires: Stadium.
- GIRALDES, M. (2001) *¿Quién decide lo que es un saber corporal? (que merecá ser aprendido)*. Revista Stadium N° 30. pps. 3/4.
- GIRALDES, M. (2006) "Los maestros del cuerpo deberíamos ser pensadores de la cultura". En *Cuerpo & Mente en Deportes*, año 18, N° 228, Buenos Aires: Gie Editores.
- GRASSO, A. (2001) "El aprendizaje no resuelto de la Educación Física" *La Corporeidad*. Argentina: Novedades Educativas.
- LANGLADE, A., y N.R. de LANGLADE (1970) *Teoría General de la Gimnasia*. Buenos Aires: Stadium.

- LESCANO, A. y ROCHA BIDEGAIN, A. L. (2010) *La museificación del cuerpo en la gimnasia: consumo y uso del cuerpo*. Inédito.
- MEHL, E. (1986) *Sobre la historia del concepto 'Gimnástica'*. En Cilius, Alius, Fortius, Separata del Tomo IV, fascículo 2, Madrid, INEF. Madrid: Unidad de Investigación y Documentación.
- PETRONE, N. (2002) "Pensamiento y Movimiento" *Una dualidad aún vigente en Educación Física*. Argentina: Instituto de Epistemología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- ROCHA BIDEGAIN, A. Liliana (2011) "Educación Física y Currículum: para una biopolítica positiva", Conferencia en el 9° Congreso Argentino y 4° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias: Universidad Nacional de La Plata.
- SCHARAGRODSKY, P. (2011) *La invención del "Homo Gymnasticus". Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*. Buenos Aires: Prometeo.
- VAZQUEZ, B. (1989) *La Educación Física en la Educación Básica*. España: Gymnos.
- VILLA, M. E. (2003) *Educación Física corporalidad y escuela, en La Educación Física en Argentina y en Brasil*. V. Bracht y R. Crisorio, coordinadores. Editores: En Argentina: Al Margen. En Brasil: PROSUL, Autores Asociados.

DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

- IVERN, A. (1990) *El arte del mimo: entrenamiento, técnica, investigación: el mimo en la educación básica*. Buenos Aires: Editorial.
- JARITONSKY, P. (2000) *A muchas preguntas, algunas respuestas: la expresión corporal en el nivel inicial*. Buenos Aires: Paidós.
- KNAPP, M. y otros (1992) *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós.
- LE BOUCHE, J. (2001) *El cuerpo en la escuela en el siglo XXI*. Barcelona: INDE.
- LOWEN, A. (1995) *El lenguaje del cuerpo: dinámica física de la estructura del carácter*. Barcelona: Herder.
- OSSONA, P. (1984) *La educación por la danza: enfoque metodológico*. Barcelona: Paidós.
- ROBINSON, J. (1992), *El niño y la danza*. Barcelona: Mirador.
- SANTANA DE KIGUEL, D. E. (2007) *Latinoamérica. Singular aventura de sus danzas*. Buenos Aires: Mirador.
- STOKOE, P. (1978) *Expresión corporal. Guía didáctica para el docente*. Buenos Aires: Ricordi.



- QUINTERO RIVERA, A. G. (2009) *Cuerpo y cultura. Las músicas "múltras" y la subversión del baile*. Buenos Aires: Iberoamericana.
- WILLEM, L. (1985) *La Danse Dans L'Éducation- d'une Enrichissement ou une Mode?* ISEF-UTL: Ludens.
- ZAMORA, A. (2001) *Danzas del mundo*. Madrid: CCS.

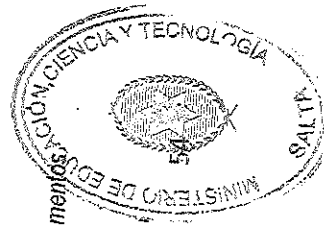
JUEGO Y RECREACIÓN

- AHUALLI, R. L. (2011) *La Recreación como Práctica de la Libertad*. Mendoza: Laberinto Sur.
- CALLOIS, R. (1958) *Teoría de los Juegos*. Barcelona: Seix Barral.
- CÁNEQUE, H. (1991) *Juego y vida*. Buenos Aires: El Ateneo.
- GERLERO, J. (2005) *Diferencias entre Ocio, Tiempo Libre y Recreación: Lineamientos preliminares para el estudio de la Recreación*. Universidad Nacional del Comahue. Congreso departamental de recreación de la ornoquia colombiana, Villavicencio: Meta. Octubre 20 a 22 de 2005.
- HUIZINGA, J. (1968) *Homo Ludens*. Madrid: Emecé.
- IACOSTA BAUTISTA, L. (2002) *La Recreación: Una estrategia para el aprendizaje*. Armenia, Colombia: Kinesis.
- INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA "DR. J.E. COLL" (2010) *Abrir la puerta para ir a jugar*. Mendoza.
- IPA (1996) *El juego, necesidad, arte y derecho*. Buenos Aires: Bonum.
- MOLINA S. et al. (2002) *Reflexiones sobre el Ocio y el Tiempo libre*. México: Trillas.
- MUNNÉ, F. (1990) *Psicosociología del tiempo libre*. México: Trillas.
- NAVARRO ADELANTADO, V. (2002) *El afán de jugar Teoría y práctica de los juegos motores*. Barcelona: INDE.
- ÑOMECAÑA C, y ÑOMECAÑA R. (2007) *Juegos Cooperativos y Educación Física (3ª Ed.)* Barcelona: Paidotribo.
- PAVIA, V. y otros (1994) *Juegos que vienen de antes*. Buenos Aires: Humanitas.
- PAVIA, V. Coord. (2010) *Formas del Juego y modos de jugar*. Neuquén: EDUCO. Universidad Nacional del Comahue.
- RIVERO, I (2011) *El juego en las planificaciones de Educación Física. Intencionalidad educativa y prácticas docentes*. Buenos Aires: Noveduc.

- SCHEINES, G. (1998) *Juegos inocentes Juegos Terribles*. Buenos Aires: Eudeba.
- SCHEINES, G. (1981) *Juguetes y jugadores*. Buenos Aires: Belgrano.
- TRIGO AZA, E. (1994) *Aplicación del Juego Tradicional en el currículum de Educación Física*. Barcelona: Paidotribo.
- TRIGO AZA, E. (1989) *Juegos motores y Creatividad*. Barcelona: Paidotribo.
- VÁZQUEZ, B. (1989) *La Educación Física en la Educación Básica*. Madrid: Gymnos.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO – Seminario (1995) *Importancia del uso del tiempo libre*. México: Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- WAICHMAN, P. (2004) *Tiempo Libre y Recreación, un desafío pedagógico* Buenos Aires: P. W.
- ZIPEROVICH, P. (2005) *Recreación, hacia el aprendizaje placentero*. Córdoba: Educando Ediciones.

OTROS LIBROS

- AISENSTEIN, ANGELA. *Currículum Presente Ciencia Ausente. El modelo didáctico en la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*
- AZNAR ORO, PILAR- MORTE REMACHA, JOSÉ LUIS- SERRANO FERRUZ, RAMIRO - TORRALBA MARCO, JESÚS. DOMINGO BLÁZQUEZ SANCHEZ (DIRECTOR) *La Educación Física en la educación infantil de 3 a 6 años. La iniciación deportiva y el deporte escolar*.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, DOMINGO – SEBASTIANI, MARÍA ENRIC. *Enseñar por Competencias en Educación Física*. Obrador (editores)
- CARRILLO, ANTONIO- RODRÍGUEZ JORDI. *El básquet a su medida. Escuela de básquet de 6 a 8 años*.
- CONTRERAS JORDÁN, ONOFRE RICARDO –CUEVAS CAMPO RICARDO S, (COORDS.) *Las Competencias Básicas Desde la Educación Física*.
- DE AMBROSIO, Martín (2013) *El deportista científico*. Edit. Siglo XXI.
- DEVÍS DEVÍS, JOSÉ. (COORDINADOR). *Actividad física, deporte y salud*. (Biblioteca temática del deporte).
- HERNÁNDEZ MORENO JOSÉ. *Análisis de las estructuras del juego deportivo. Fundamentos del deporte*.
- LE BOULCH, JEAN. *El cuerpo en la escuela en el Siglo XXI*.



- MONTERO SEOANE ANTONIO. *Didáctica del Baloncesto*.
- PARLEBAS PIERRE, *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*
- PEIRÓ, JOSÉ (2000): "Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos" http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm
Consultado el 2 de mayo de 2009



Prof. Analía Berrueto
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta